Miércoles 15 de Febrero de 1871 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 3—Núm. 1,892

ESTE DIARIO se publica EN LA IMPRENTA A VAPOR … donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 "
Por un año . . " 20 "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

Precio Corriente por Mayor

DE LA REDACCION COMERCIAL DEL «SIGLO»

En el tanto por ciento que pagan los artículos de importacion establecidos en la Tarifa de Avalúos, están aumentados el 2 p.% para la Deuda Fundada, 3 p.% para la Interna en mjc., 2 p.% Empréstito Comercial y 1 p.% para el empréstito Platense—en oro.

IMPORTACION DEL BRASIL Y CUBA.

[illegible]

IMPORTACION DE FRANCIA.

[illegible]

IMPORTACION DE LOS ESTADOS UNIDOS

[illegible]

IMPORTACION DE ESPAÑA É ITALIA.

[illegible]

IMPORTACION DE ALEMANIA.

[illegible]

IMPORTACION DE VARIAS PROCEDENCIAS

[illegible]

Advertencia—Todos los artículos que son vendidos en plaza ya sean despachados ó á bordo, los gastos de desembarco hasta colocarlos sobre el Muelle de la Aduana son por cuenta del introductor; con excepcion de los que no son admitidos á depósito, en cuyo caso son por cuenta del comprador.

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS

[illegible]

CUADRO SINOPTICO

De las Deudas Públicas que han sufrido amortizacion en Enero y su Estado de 1.º de Febrero de 1871.

Denominacion	Origen	Valor	Rentas adscriptas	Interes anual	Época del servicio	Fondo amortizante	Monto primitivo	En 1.º de Enero 1871	Amortizado en 1870	Monto en 1.º Enero 1871	Oficinas de servicio	Existencia en poder de la J. de C. P.	Observaciones
[illegible]													
Interna 1.ª serie	Ley 15 de Julio 1863	500 mjc	3 p.% sobre importacion	6 p.% an. 5.ª sem.	1.º de Julio, intereses Enero amort. é ints.	1 p.% acumulativo. Servicio anual	1.192,000 00	1.192,000 00	91,000 00	1.101,000 00	Idem	81,000 00	Se amortizó con 38,…
Montevideano Europeo	Ley 11 de Nbre de 1865	476 oro (100 lb. est.)	2 id. exportacion	6 p.% an. 5.ª sem.	En Lóndres, Enero amortizacion	1 p.% acumulativo. Servicio anual	4.570,000 00	4.570,000 00	....	....	Mauá y Ca. en Lóndres	[illegible]	Remesa 48,039 70 oro para su amort. 69 y 70 é intereses del ult. semestre
Interna 2.ª serie	Decreto de 1868	500 mjc	2 id. id. de carnes	6 p.% 5.ª sem.	1.º de Julio intereses. Enero amort. é ints.	1 por ciento acumulativo	6.180,[illegible] 95	6.180,[illegible] 95	[illegible]	5.911,217 64	J. de C. P. Montevideo	1.131,[illegible] 76	Se amortizó con 195,794 06
Empréstito Comercial 3.ª Serie	Cont. 5 Nbre 30 1868 Ley 16 Junio 1869	1,000 oro	2 p.% adicional … según decreto de 12 de Octubre de 1868	15 p.% 5.ª trimestral	Trim. en Enero, 31 Abril, 31 Julio, 31 Octubre	Exced. de su renta desp. de pagar sus intereses Servicio trimestral	500,000 00	436,740 00	103,420 00	336,380 00	Banco Comercial	....	El 1er. trim. se pagó en 31 de Octubre 1870. En lo amortizado en 70 está comprendido Enero 71.
							14,153,147 70	14,067,[illegible] 70	[illegible] 31	[illegible]		6,[illegible] 70	

NOTA—En la 2.ª columna las abreviaturas CONT. significa contrata.—6.ª id., INT., léase intereses, AMORT. amortizacion.—7.ª id., EX. excedente; DISP. despues; PAG. pagar.

SECCION COMERCIAL

Revista de la quincena.

Montevideo, Febrero 15 de 1871.

Ha seguido reinando la paralizacion en nuestro mercado de importacion; las pocas transacciones celebradas las consignamos en su respectivo lugar.

En cuanto á la esportacion, los frutos de saladeros han presentado alguna animacion, habiéndose vendido de 25 á 30 mil cueros novillos y vaca, beneficiados en nuestros saladeros á 64 rls. oro, y el sebo correspondiente á 19 1/2 rls oro—Estos precios están sostenidos, y aun se espera subirán algo mas, no tanto por los precios actuales de los mercados consumidores, cuanto por la esperanza de que ellos mejoren.

La matanza sigue despacio, porque los ganados no están aun en estado de gordura suficiente para su beneficio, así es que como lo digimos anteriormente, la 1.ª faena, será muy insignificante—La matanza hasta hoy asciende á 31,337 reses.

Llamamos la atencion sobre el valor de nuestra exportacion en el año pasado, trabajo de importancia, con que se nos ha favorecido, por un inteligente amigo. Por él se vé que nuestra exportacion en dicho año ha alcanzado á la suma de 23 millones, 601 mil siete cientos noventa y seis pesos, cifra muy regular tratándose de un año, en que el país ha estado envuelto en guerra civil.

Tambien publicamos el Cuadro Sinóptico de las deudas que han sufrido amortizacion en Enero y su estado en 1.º de Febrero corriente. Ese trabajo es de importancia, porque permite apreciar el estado actual de todas las deudas públicas, teniendo á la vista el Cuadro Sinóptico que publicamos en 31 Diciembre pasado.

Deuda Fundada. Esta deuda aparece sin movimiento en el año ppdo., porque con arreglo á la ley de 4 de Mayo último, los intereses y amortizacion que correspondiesen en 1870 á todas las deudas en poder de la Junta de Crédito Público, se destinaron á un empréstito al Gobierno, con la obligacion de reembolsarlo con 12,000 $ mensuales en el corriente año, habiendo pagado ya la mensualidad correspondiente al mes de Enero.

Como ya lo hemos dicho, el total de la referida Deuda, se encuentra en poder de la Junta de Crédito Público que la recibió de los Bancos, cuya emision el Gobierno tomó á su cargo.

Diremos sin embargo, que la renta de esta deuda ascendió en el año ppdo á $ 997,959 con 86 cts, inclusive un pequeño saldo del año 1869.

Los intereses del año ascienden á $ 210,575.00.

El Saldo destinado por la ley para la amortizacion de la misma deuda, es de $ 469,760.55.

Continua la paralizacion en fondos públicos y acciones de sociedades anónimas: los precios, principalmente los de estas, son casi todos nominales. Oficialmente no se conocen operaciones sino en Deuda Interna 2.ª serie, de la que se ha vendido 160,500 $ á los precios de 33 p.% hasta el 34 1/4 p.% de su valor últimas ventas; en Franco-inglesa 12,000 $ que se vendieron el 8 del corrt. al 60 1/2 p.% y títulos Mauá y ca. que se colocaron 50,000 $ desde 85 p.% al 85 3/4, siendo la última venta el dia 9 al 85 y 1/2.

La suba del oro en los últimos dias de esta quincena, preocupa mucho á nuestro comercio, pues se atribuye á proyectos que tiene el Gobierno sobre emision de papel moneda.

No nos consta que tenga fundamento semejante rumor, y opinamos, que teniéndolo, no llegaría á realizarse, porque el mismo Gobierno retrocedería ante la oposicion que encontraría en todo el país. No creemos pues, que esa suba inesperada del oro sea motivada. Así esperamos que la próxima quincena justificará nuestras opiniones.

Poco se ha hecho en cambios; sobre Inglaterra ha quedado á 51 3/4 á 52 de oro—Sobre Amberes 5.45 á 5.47 por peso oro—Sobre Rio Janeiro 10$200 á 10$250 nominal.

Reseñamos en seguida la situacion de nuestro mercado:

Azúcar.—Ha continuado animado este artículo, y los precios en suba con relacion á la quincena anterior.

Aceite—En baja los precios sobre la quincena anterior.

Arroz Glacé—Nada hay que mencionar sobre la pasada quincena; mantiene su precio en detalle de 1$50 cts. arroba, mjc. (última venta).

Afrecho—Este artículo debido á la gran esportacion para Rio Janeiro, ha aumentado considerablemente su precio, quedando firme á 1$40 mjc fanega.

Baldosas—Se han vendido pequeñas partidas á precios que denotan suba muy marcada, trasbordándose para Buenos Aires, una gran parte de las existencias donde los importadores consiguen mayores ventajas apesar del alto flete de nuestros buques de cabotaje.

Caña—Este líquido continúa flojo con bastante existencia.

Carbon—En esta quincena se vendieron los cargamentos, el de «St. Vincent de Paul» de Swansea 311 toneladas, y el de «Jeune Postel» de Cardiff con 893 á 9 patacones oro á bordo.—Hay mucha existencia, por lo que se supone que ese mismo precio decline.—Las otras clases se mantienen á 10$ oro tonelada, pero sin ventas.

Espíritus—Sin ventas, con fuerte existencia en depósito.

Fideos—Sostenidos los precios.

Fariña—Sin alteracion sobre los precios de la anterior quincena.

Ginebra—Se conservan en depósito los 5 cargamentos y las entradas contínuas; sin ventas de importancia.

Harina—El cargamento de Valparaiso por «Oriana» compuesto de 7,000 sacos, ha obtenido 7 1/2 patacones oro abordo.

Maderas—En nada ha cambiado la situacion de la plaza con respecto á la revista anterior é ignoramos que se haya realizado venta alguna.

Maiz—Este artículo ha tenido una suba de consideracion por la exportacion para Buenos Aires, quedando firme á 65 fanega.

Sal—Gran suba ha tenido en esta quincena, habiéndose realizado tres cargamentos en puerto á los precios de 1$32, 1$36 y 1$50 cts. oro y al llegar el cargamento de la «Carlotta Argentina» de 210 lastres á 1$68 oro. El cargamento de «Trinità» de Cádiz, se vendió en Buenos Aires para esta plaza á 5 1/2 rls. fts. oro fanega abordo.

Tabaco en rollos—Sin variacion.

Vinos tintos de Burdeos—No han sufrido alteracion.

Idem Catalanes—Reducidas ventas y fuerte existencia á flote y en depósito.

Yerba Misionera—Se ha realizado la única partida que existia en plaza de 292 tercios á 2$60 cts mjc arb.

Yerba Paranaguá—Tenemos una fuerte existencia, y ventas limitadas á un detalle lento.

Consignamos en seguida los precios corrientes de los principales artículos navales y otros no comprendidos en nuestro precio corriente.

Aceite de linaza—á 1$ oro galon vendible.
Betum Mason—40 cts. mjc despachado docena.
Cabo de Manila—20 á 21$ qq. oro vendible.
Idem de Rusia 1.ª clase—14$50 id id.
Canela—45 cts. libra.
Estopa de Hamburgo—11$ id id
Hojalata—10$ caja id.
Lona Woodberry—N.º 4 á 10, yda. 28 cts. oro depósito nominal flojo.
Loneta—N.º 8 á 10, yda. id id id id.
Pábilo ingles—6$ mjc arb.
Remos—De 12 á 13 piés 9 cts. oro despdo. vendible.
Soda—2$80 á 3$ oro despdo. qq. inglés id.
Tisa—1$10 á 1$20 mjc despdo.

FRUTOS DEL PAIS.

Durante la quincena se han celebrado los siguientes contratos sobre productos de saladeros.

Paulet y Duplessis 6,000 novillos salados $ 6,40, id 1,000 vacas 6,40, Juan R. Gomez 8 10,000 cueros novillos y vaca 6,40, el sebo correspondiente 1,95, Paulet y Duplessis 500 bords. sebo 1,95, Apestegui 5 8,000 cueros novs. salados 6,40, P. Piñeyrua 1,600 1,700 cueros novs. salados 6,40, id 50 cascos sebo 1,95, Buttler 300 bords. sebo 1,95, Lemes 200 id id 1,95.

URUGUAY.

Benitez: Concepcion del Uruguay, 20,000 cueros novillo y vaca salados 13 1/2 rls. fts. $ 6 5,25 las 75 lb.

Nada mas tenemos que noticiar á nuestros lectores del esterior.

Ventas de importacion

Montevideo, Febrero 14 de 1871

PRIMERA QUINCENA

AZUCARES

«Sea Bird» de Pernambuco, 625 btos azúcar primera, oro 2.16; 125 bcas. id. segunda id. 2.04, 700 id. id. somenos id. 1.92, 300 id. id. terciado 1.68 id.

«Amisade» de Pernambuco, 300 btos. azúcar primera oro 2.10, 500 bcas. id. id. id. 2.04, 500 id. id. segunda id. 1.92, 400 id somenos id. 1.86, 100 id. terciado id. 1.62.

Vapor «Bonita» de Rio Janeiro 58 sacos azúcar terciado mjc 2.00.

Vapor «Amazonas» de Rio Janeiro, 725 sacos azúcar terciado mjc. 2.00.

«Pacheco 2.º» de Rio Janeiro, 205 sacos azúcar terciado 25 mjc.

«Felicia» de la Habana 110 cajas azúcar primera qq. mjc. 2.80, 450 id. id segunda id. 2.60 mjc.

Existencia

«Pacheco 2.º» 745 sacos Rio Janeiro, Conceicao 80 bcas.

ACEITE

Varios buques de Barcelona 735 cj. aceite latas mjc, 4.80, 4.90 5.

Existencia—2 740 cajas.

CAÑA.

«La Plata» de Santa Catalina 275 pipas 30/3 3/2 5,5 caña 19° los 138 gals. oro 16$08 abordo.

«Pacheco 2.º» de Rio Janeiro, 63 pipas caña 19° los 500 litros mjc., 70 72 despdo.

«Adelaida» de Rio Janeiro, 90 pipas caña 19° los 500 litros mjc. 69 70 id.

«Norma» de Santa Catalina, 125 pipas caña 19° los 500 litros mjc. 68 despdo.

«Carolina» de Santa Catalina, 44 pipas caña 19° los 500 litros mjc. 68 despdo.

«Jacey» de Rio Janeiro, 81 pipas caña 19° los 500 litros mjc. 70 despdo.

Existencia.

«Eduvigenes» 250 pipas Rio Janeiro.
«Ventura», 250 id id.
«Jacey», 70 id id.
«Pacheco 2.º», 82 id id.

CAFÉ.

Varios buques de Rio Janeiro, 80 sacos café del Brasil mjc. 11 25 despdo, 13 75 despdo, 45 sacos café del Brasil lavado mjc. 12 50 despdo.—Existencia 235 sacos.

FARIÑA.

«La Plata» de Santa Catalina, 1545 sacos fariña, mjc. 0.90 despdo.

«Carolina» de Santa Catalina, 300 sacos fariña mjc. 85 á 90 cent despdo.

«Depósito» de Puerto Alegre, 300 sacos fariña mjc. 1$ despdo.

Existencia.

En depósito de P. Alegre 800 sacos.

TABACOS

De depósito de Puerto Alegre 20 fdos 1.ª y 2.ª mjc. 22.50 despachado, 22 fdos. de Bahia ordinario mjc. 23.50 despachado—existencia 2315 fdos.

VINOS

«Lizzie for» de Tarragona 250 pipas vino tinto marca Gacet mjc. 48 despachado.

«Mario» de Barcelona, 145 pipas vino tinto m. Avella, mjc. 48 dep.

«Jóven Joaquin» de Barcelona, 415 pp. vino tinto m. J. P. mjc. 48 desp., 100/4 id seco marca Raum 63 id.

«Modesta» de Barcelona, 45 pp. vino tinto m. Amat mjc. 48 desp.; depósito de varios buques, 125 pp vino tinto vjm. mjc 48 desp.

«San Mariano» de Barcelona, 138 pp. vino tinto varias marcas 48 desp.

Existencia.

«San Marino» 140 pipas.
«N. Conceiçao» 245 id.
«Modesta» 125 id.
«Bergia» 140 id.
En depósito 1045 pipas.

YERBAS

«San Telmo» de Paranaguá 150 tercios con avería mjc 2.30 2.35 despachado, 270 barricas yerba vj. marcas mjc 2.75 2.65 id.

«Penceiro 2.º» de Paranaguá, 411 tercios vj marcas mjc 2.60 á 2.65 desp. 119 id m Loua mjc 2.50 id, 200 id m Carneiro, oro 2.04 depósito, 233 barricas yerba vj. marcas mjc. 2.70 despachado.

Existencia.

«Venden Bey» 310 bultos.
«Mercurio» 200 id.
«Julia P.» 140 id
«Favor y Alice» 385 id.
«San Telmo» 215 barricas.
«Penceiro 2.º» 163 id, 75 tercios.

Por «Santena» 800 ctes. aceitunas sevillanas chicas mjc cju. $1.50, 200 id id id gdes. mjc. cju 1 80 desp

«Agnese» 130 sacos arroz glacé arb 1 50 id.

«Emilia» 100 cjs fideos de Génova cju. 3 20, 30 id vino de Asty docena 5.40, 25 ídem vermouth F. Cora dna 7.60 id.

«Soberano 2.º» de Barcelona, 100 pipas vino tinto Miralles, oro reservado abordo ó desp.

«Emma» 60 bords. vino tinto Burdeos mjc $ 22 id.

«Mariana Pesceto» de Valparaiso 7,000 sacos harina de Chile $ 1.30 arb despachado mjc. y fts. 8 oro á bordo.

Importacion de Francia, 8 cjs manteca en latas de 1 y 2 kil. $ 1.00 mjc. desp. kil.

Depósito—200 barricas azúcar refinada Havre, libre de almacenage para el vendedor $ 2.37 oro en depósito.

Alemania «Bylagel-Lindabla» de Christiansund 1,600 cajas 1 qq. bacalao mjc. $ 8.00 despachado.

Depósito—125 cajas 1 qq. dicho, $ 8 00 despachado; «Messenger» de Hamburgo, 500 cajas schnapps Wolff 5.00 oro despachado.

INTERESES DE LOS BANCOS

EN LA 1.ª QUINCENA DE FEBRERO 1871

	Banco de Lóndres	Banco Oriental	Banco Wanklin y C.ª	Banco Comercial	Banco Tezta y C.ª	Banco Mauá y C.ª	Crédito Hipotecario	C. Stump y C.ª
CUENTAS CORRIENTES								
Cobran en oro	—	18 p.% anl.	—	—	12 p.% oro	12 p.% anl	—	15 p.% anl.
Cobran en mjc	—	18 p.% id.	—	—	15 p.% mjc	12 p.% id.	—	15 p.% id.
Abonan en oro	2 p.% anl.	6 p.% id.	5 p.% anl.	2 p.% id.	5 p.% id.	8 p.% id.	—	9 p.% id.
Id. en mjc	4 p.% id.	6 p.% id.	—	3 p.% id.	6 p.% id.	6 p.% id.	—	9 p.% id.
DEPÓSITOS FIJOS EN ORO								
Abonan á 1 mes	—	8 p.% id.	—	—	—	—	—	—
Id. á 2 id.	—	9 p.% id.	5 p.% id.	—	—	—	—	—
Id. á 3 id.	4 p.% id.	10 p.% id.	6 p.% id.	5 p.% id.	—	6 p.% id.	—	—
Id. á 6 id.	3 p.% id.	10 p.% id.	7 p.% id.	5 p.% id.	—	9 p.% id.	9 p.% anl.	10 p.% id.
Id. á 9 id.	—	—	—	—	—	—	9 p.% id.	12 p.% id.
Id. á 12 id.	—	—	—	—	—	—	9 p.% id.	—
DEPÓSITOS FIJOS EN MjC								
Abonan á 1 mes	4 p.% id.	8 p.% id.	—	—	—	—	—	—
Id. á 2 id.	5 p.% id.	9 p.% id.	—	—	—	—	—	—
Id. á 3 id.	8 p.% id.	10 p.% id.	—	7 p.% id.	—	6 p.% id.	—	10 p.% id.
Id. á 6 id.	6 p.% id.	12 p.% id.	—	8 p.% id.	—	9 p.% id.	9 p.% id.	12 p.% id.
Id. á 9 id.	—	—	—	—	—	—	7 p.% id.	—
Id. á 12 id.	—	—	—	—	—	—	9 p.% id.	9 p.% id.
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON AVISO								
De 7 dias abonan por oro ó mjc	—	8 p.% id.	4 p.% id.	—	—	—	—	8 p.% id.
De 30 id. por oro	8 p.% id.	9 p.% id.	6 p.% id.	—	—	—	—	10 p.% id.
De 30 id. por mjc	6 p.% id.	9 p.% id.	—	—	—	—	—	10 p.% id.

POR VARIOS BUQUES Y VARIAS PROCEDENCIAS.

200 pipas vino tinto marca Garett 18$ despdo, 200 id id id id 19$ id, 450 bolsas arroz glacé á 1$50, 300 cjs aceite Plagniol á 4$90 despdo, 4000 cjs pasas de uva á 2$ id, 1000 cajas fideos á 3$20 id. 1000 damaj. anis de 2 1/2 á 3 gls 1$20 oro depto. 2000 id ginebra 2 1/2 á 3 gls 0$90 oro id, 1000 id aguardiente de 4 1/2 á 5 3$ id, 6 bocoyes jamones 36 cts oro despd, 500 damaj aguardiente de 2 1/2 á 3 gal. 2$ depto. 44 cajas fósforos Caussemille á 17 1/2 la gruesa desp., 1000 cajas higos de España 1$20 despdo, 300 cajs vermouth Cora 7$60 despdo, 150 id id Frances 1$40 id, 300 bolsas fariña Porto Alegre 13 id, 200 cjs orejones descarozados á 3$20 arb, 100 id bacalao 10$ desp 300 damaj vinagre de 4 1/2 á 5, 1$10 depósito, 200 cajs coñac 2 leones á 1$50 depto. 9 sacos ají en rama de Chile arb 6$, 150 id azúcar terciado arrb 2$, id 200 id arroz Indio, oro arb $72 1/2, abordo ó depósito: 100 cajs velas estearinas, mjc paquete 16 abordo ó despachado.

Venta de frutos desde el 30 del pasado.

Cueros vacunos salados de saladero.

Las 75 lib. precio en oro, libre de gastos, á bordo. 8,000 de novillo de esta 6$40 prévia entrega, 6,000 id id 6$40 id, 1,800 id id 6$40 prontos, 8,000 id id 6$40 la mayor parte prontos, 3,000 id id 6$40 id id.

Cueros vacunos salados de matadero.

Las 75 lib. precio en mjc, en tierra, derechos impagos 2,000 de esta, prévia entrega, los de novillo 5$80 los de vaca 6$—Existencia 4,000 cueros.

Cueros de potro salados.

Sin venta y sin existencia.

Sebo.

Por arb de 25 lib. precios en oro, libre de gastos, á bordo, 200 pipas de esta, prévia entrega 1$95, 80 id id prontas 1$95, 200/2 pipas, 1$95, 150 id id 1$95.

Grasa de potro ó yegua.

Por arroba precios en mjc. 25 pipas consumo local, 1$97 1/2 derechos impagos, 28 id id 2$ id—Existencia 25 pipas.

Cueros vacunos secos

Las 10 libs. precios en oro, derechos pagos.

9,400 americanos clasificados 6 $ 55; 14,300 id id 6 $ 57 1/2; 9,500 id id 6 $ 57 1/2 al llegar; 2,200 id id embarcados por cuenta propia; 1,000 id id precio reservado, al llegar; 2,000 id id segun dicen á $ 7.10 mjc derechos pagos: 400 becerros ó bajo peso para Génova, $ 7.20 mjc id impagos; 400 id id id 7.10 id id id; 600 id id para E. U. 6.70 oro id pagos; 300 anchos para España $ 6 40 oro derechos pagos; 600 id pesados para id $ 6 id i 1 i; 200 pesados para Génova 5.50 id id id—Existencia 14,000 cueros.

Lana

Por arroba de 25 libs., derechos impagos.

52,000 arrobas mestiza fina, precio reservado, se supone de 2.60 á 2.70 oro; 2,000 id id id id se dice á 2.67 1/2 oro; 1,500 id id id $ 2.70 oro; 3,000 id id id 2.70 id; 1,000 id id id 2 60; 2,500 id id buena 2.50 id; 2,000 id id mezcla 2 07 1/2 id; 5,000 id buena á inferior mezclada 2.50 á 2 10 mjc; 3,000 id id á mestiza fina precio reservado; 1,000 id criolla sucia $ 2 25 mjc; 1,000 id mestiza buena 2.75 id; 2,000 id id id 2.70 id; 8,000 id id id 2.65 id; 6,000 id id id 2.60; 1 200 id id mezclada 2 55; 4,000 id id id precio reservado; 368 fardos embarcados por cuenta propia—Existencia, 300,000 arrobas.

Cueros lanares

Por libras, derechos impagos: 2,000 docs de campo, mestizo, sin esquilar 75 mjc; 86 fardos, mestizo bueno, $ 7 1/2 á 7 6/10 mjc. 35 id criollos sucios 65 mjc.; 25 id mestizo mezcla $ 6 8/10 id; 300 docs id bueno $ 7 mjc; 1,800 id id finos $ 7 2/10.—Existencia 7,200 docenas.

Cerda de potro

Por quintal de 100 libs. precios en mjc; 10 fardos, buena mezcla de esta, 26$ derechos impagos; 7 id de los rios, buena mezcla, 27$ id pagos; 3 id id id 26$25 id impagos.—Existencia 800 qq.

Cueros de potro secos

Las 10 libs. derechos impagos: 900 mezclados, al barrer, 1.40 1.50 mjc.—Existencia 1030 cueros.

Plumas de avestruz

Por libs. en mjc, 550$ en atados se vendieron de 1$ á 1.05 mjc. derechos impagos.—Existencia 1520 libs.

Huesos—Ceniza de huesos—Astas.

No ha habido transacciones.

Cueros de Nutria.

Sin ventas—Existencia 4 fardos.

Aceite de patas.

Sin ventas.—Existencia 33 cajones.

Matanza hasta el 13 del corriente inclusive, 29,227 cabezas de ganado en Montevideo.

Cereales.

Pocas ventas de harina y trigo del país, pero los precios han subido á consecuencia de la noticia que tenemos de haberse perdido la cosecha en Buenos Aires.

La harina de Chile se ha vendido holgadamente.

Nuestras cotizaciones son:

Trigo . . . . . 8.30 á 8.40 fanega.
Harina . . . . 1.40 arb.
Afrecho . . . . 1 60 qq.

El maiz ha subido por la misma causa. 5000 fanegas, desgranado, se vendieron para Buenos Aires á 6$ mjc. fanega de 9 arbs. incluso bolsa.

Mercado monetario.

MOVIMIENTO DEL DESCUENTO DE LOS BILLETES BANCARIOS DESDE EL 31 DE ENERO DE 1871 Á 14 DE FEBRERO 1871—SOBRE ORO

Dias.	1er. precio.	Ultimo.
31.	11 1/8	11
3.	10 7/8	10 7/8
4.	10 7/8	10 7/8
6.	11	11 1/4
7.	11 1/4	11 1/2
8.	11 5/8	11 1/2
9.	11 5/8	11 1/4
10.	11 1/4	11 5/8
11.	12	12 1/4
13.	12 1/4	12 1/2
14.	12 1/2	12

SOBRE PLATA.

Enero . . 31. . . . . 6 p.%
Febrero . 8. . . . . 5 1/2 «
« 14. 2,000. . . . . 6 «

PREMIO DE LAS LIBRAS ESTERLINAS SOBRE CUALQUIER OTRO ORO

Febrero 11. . . . . 3/8 p.%
« 13. . . . . 1/4 «

CAMBIOS.

Sobre Lóndres

Enero . . . 31—100,000 lib. est. á 52 1/4 y 51 3/4 d.
Febrero . 8—Varias cantidades á 51 3/4 y 52 d.
10— á 52 d.
13—3,000 libs. est. á 52 d.
«—2,000 « « á 51 3/4
14— 300 « « á 52
«—16,000 « « á 51 3/4
«—2,000 « « á 51 7/8

Sobre Amberes

Enero . . 31—150,000 francos á 4.85 papel y 5.45 oro.
Febrero . . 10— 45,000 id a 5.47 oro
14— 35,000 id á 5.45 á 5.47.

Sobre Francia

Febrero . . 14— 92,000 francos de 5.45 á 5.47.

TITULOS MAUÁ Y CA.

Febrero 3— 1,700 $. . . . . . . á 85 p.%
« 8—12,000 « . . . . . . á 85 3/4 «
« 9— 1,400 « . . . . . . á 85 3/4 «
« «— 700 « . . . . . . á 85 1/2 «

DEUDA FRANCO-INGLESA

Febrero 8—12,000 $. . . . . . . al 60 1/2 p.%

DEUDA INTERNA.

Dia 31— 3,500 $ 2.ª série. . . . 33 p.%
« 3—11,000 « « . . . . 33 1/2 «
« 6—37,000 « « . . . . 34 «
« «— 6,000 « « . . . . 33 1/2 «
« 8—20,000 « « . . . . 33 1/2 «
« «—30,000 « « . . . . 34 «
« «—10,000 « « . . . . 34 1/2 «
« 11—12,000 « « . . . . 34 1/4 «
« 14—40,000 « « . . . . 34 1/2 «

Valor de la exportacion

DE MONTEVIDEO DURANTE EL AÑO 1870.

Cantidad	Artículo	Precio	Valor
425,623	crs. vacunos salados	á 5,70 $	2.426,051
619,555	id id secos	á 3,96 «	2.453,438
49,205	id de potro salados	á 2,31 «	113,802
18,771	id id secos	á 1,50 «	28,156
13,973	pipas sebo	á 80,00 «	1.117,840
1,069	cajones id	á 25,83 «	27,612
692	pipas grasa de yegua	á 68,40 «	47,332
1,216	cajones aceite de patas	á 52,00 «	63,232
39,713	fardos lana	á 113,05 «	4.492,946
10,677	id crs de carnero	á 64,80 «	711,869
1,556	id cerda	á 333,40 «	518,304
611	id garras	á 72,00 «	43,992
7,727	tons. ceniza y huesos	á 19,00 «	146,813
849,600	quintales carne tasajo	á 2,90 «	2.463,840
200,000	novillos en pié para el Brasil	á 12,50 «	2.500,000
99	cajs plumas de avestruz y diversos productos		« 1.090,000
			$ 18.155,228
	Exportacion del litoral del Uruguay y Plata y frontera del Brasil y contrabando calculado en 30 p.%		« 5.446,568
	Total de la Exportacion del Estado Oriental		$ 23 601,796

FLETAMENTOS

Bergantin goleta holandes «La Plata» á cargar en puerto para puertos de Inglaterra, cueros salados á 35 y 5 p.%.

Buques de Ultramar.

ENTRADOS AL PUERTO DESDE EL 31 DE ENERO DE 1871 Á 14 DE FEBRERO DE 1871.

DIA—31.

Liverpool, vapor ingles «La Place» con carga general y pasageros á C. R. Horne.

DIA—1.º

Rio Janeiro, vapor brasilero «Gerente» á J. Nery en lastre.

Coruña, barca española «Diego Maria de Bolivar» á Piñeyro hijo con carbon de piedra, chocolate y pasageros.

St. Mary, barca sueca «William y Anna» á Jaime Scarulchia con 739,305 piés pino.

Buenos Aires, barca francesa «Gustav y Louis», á la órden en lastre.

Buenos Aires, vapor italiano «Bianca Pértica» á Marini y ca con frutos y pasageros.

Hamburgo, fragata americana «Messenger», con carga general.

Pernambuco, barca brasilera «Amizade» á Rocha Faria y Berro, con azúcar etc.

Paranaguá, bergantin holandes «Concordia» á M. Correa con maderas.

Pernambuco, bergantin goleta ingles «Sea Bird» á M. Carrera y ca con azúcar, sigue para el Rosario de Santa Fé.

DIA—2.

San Pedro, barca francesa «Telegraphe», á la órden con frutos.

Cardiff, barca francesa «Vauban», á M. Llamas y ca con carbon

Cardiff, barca inglesa «William Jackson», á la órden con carbon

Swansea, fragata francesa «St. Vincent de Paul», á la órden con carbon.

Liverpool, barca inglesa «Zoraya», á H. y Clarke con carga general.

Santa Catalina, bergantin goleta holandés «La Plata» á F. Vera con madera etc.

Bremen, barca rusa «Lannetin», á Brandes Willig y ca. con surtido.

DIA—3

Rio Janeiro, bergantin goleta brasilero «Arabe», á Franklin Palmer con caña etc.

Hamburgo, bergantin goleta aleman «Adelheid», á Moller y ca. con surtido.

Savannah, barca francesa «St. Genevieve», á Z. Fair y ca. con maderas.

Cardiff, barca francesa «Jeanne Postel», á Getting hns y ca. con carbon.

DIA—4

Southampton, vapor paquete inglés, «Douro», á H. y Clarke con carga general.

Génova, barca italiana «Emilia», á Cervetto y Viale con carga general.

Cádiz, berg español «Amable Antonia» á Camino y Pino con carga general.

Pernambuco, berg goleta holandés «Wildervank» á Marini hns con 1700 barricas y 100/2 azúcar.

Swansea, fragata francesa «Sanvic» á la órden con carbon.

Havre, fragata francesa «Abd el Kader» á la órden con carga general siguió para Buenos Aires.

Rotterdam, berg inglés «Thomas Edwards» á Brandes Willig y ca. con surtido, siguió para Buenos Aires.

DIA—5.

Marsella, berg. sueco «Table Bure» á Garet hnos con tejas y surtido.

DIA—6.

Génova, vapor italiano «Agnese» á Sivori y Schiafino con carga general.

Malvinas, cañonera inglesa «Speedwell.»

Valparaiso, barca italiana «Mariana Pescetto» á Maderna Regalia y ca. con harina y trigo.

DIA—7

Génova, berg italiano «Arnaldo» á Marini y ca. con carga general.

DIA—8.

Cardiff, barca sueca «Hindoo» á la órden con carbon.

Cádiz, barca francesa «St. Louis» á Anturquin y ca. con sal.

Valparaiso, barca americana «Oriana,» á Delisle y ca con 8,600 qq. harina.

Cette, bergantin italiano «Favorita,» á Marini y ca. con vino y ladrillos.

DIA—9.

Marsella, fragata francesa «Eugene y Louise,» á la órden con vinos, tierra romana, baldosas y tejas.

Lóndres, barca inglesa «Lizzie Leslie,» á H. y Clarke con carga general.

DIA—10.

New York, bergantin ingles «Aurora,» á Z. Fair y ca. con carga general.

Tarragona, bergantin goleta español «Lira de Safo,» á la órden con vino.

Cádiz, lugre italiano «Trinità,» á M. C. Gotuzzo con 270 lastre sal y pasajeros.

Cardiff, fragata inglesa «Wild Rower,» á la órden con 1,350 toneladas carbon.

Valparaiso, barca gualtemalteca «Rosita,» á Maderna Regalia y ca. con 6,600 qq. harina, sigue para Buenos Aires.

DIA—11.

St. John, barca americana «Tremont,» á Z. Fair y ca. con maderas.

DIA—12.

Barcelona, zumaca española «Fidela,» á P. Piñeirua con surtido.

Callao, vapor ingles «Nemesis,» á Scott Yarrow y ca. con pasageros y carga.

Hamburgo, goleta alemana «Helene Christine» á B. Willig y ca. con surtido.

Hamburgo, bergantin aleman «Gaselle» á G. Pelzer y ca. con carga general.

Burdeos, barca francesa «Canton» á B. y Douffrechou con carga general

Burdeos, barca francesa «Bougainville» á Farini hijo y Gonzalez con carga general.

DIA—13.

Brunswick, barca inglesa «Edward Albro» á J. Scarnichia con 305,000 piés pino.

Burdeos, barca francesa «Guayaquil» á M. Petit Galli y ca. con vino y surtido.

Southampton, barca francesa «Corneille» á Le-Hir Barnett hnos con azúcar refinada, baldosas etc.

Génova, barca italiana «Ave Maria» á R. y Schiaffino, con surtido.

Cardiff, barca francesa «Peabody,» á la órden con carbon; siguió para Buenos Aires.

Buenos Aires, vapor trasporte brasilero «Marcilio Diaz».

DIA—14.

Amberes, barca inglesa «Clara» á Lammers y Ca. con surtido.

Hamburgo el 13 de diciembre, berg. gol. aleman «Adelheid», á Moller y ca. con 8463 damajs, 1250 cjs y 100 barriles espíritu, 1472 piedras de vereda.

Rio Janeiro el 6 del corriente, berg. español «Cecilia», á Ochoa hijo y ca. con 150 tons. piedra para lastre.

Buenos Aires el 10 del corriente, vapor italiano «Montevideo» á P. Borelli y ca. con 363 fardos lana, 75 bords. sebo, 1000 cueros vacunos secos.

Malvinas, pailebot inglés «Foam» á Ricardo T. Wilson en lastre.

Swansea, barca francesa «Beux Jules» á la órden con carbon.

Lisboa, barca francesa «Providential» á Le Bas Natall y ca. con sal.

Buenos Aires, bergantin goleta nacional «Pepa Larravide» á J. Cibils en lastre.

Buques de ultramar

QUE HAN SALIDO DESDE EL 30 DE ENERO DE 1871, Á 14 DE FEBRERO DE 1871.

DIA—30.

Buenos Aires, bergantin americano «Fidelia» con la misma carga que condujo de St. Mary.

Puertos de Inglaterra, bergantin portugues «Rio Vouga» por Antonio Sosa, con 60 toneladas cenizas, 160 fardos huesos.

Rio Grande, Santa Catalina y Rio Janeiro, vapor paquete brasilero «Gerente» por Nery, en lastre.

Glasgow, con escala en Rio Janeiro, Lisboa, Southampton y Amberes, vapor inglés «Marina» por J. Scarnichia, con frutos.

DIA—31.

India, barca inglesa «Queen of the North» por M. Carrera y ca., en lastre.

Burdeos y escalas vapor paquete francés «Amazone» por J. Charry, con frutos del país.

Buenos Aires, bergantin italiano «Sintenas» por C. y Vaile, con parte de su cargamento.

Liverpool, barca francesa «Jeanne Marie» por Dalesme y ca., 135 toneladas, con ceniza y huesos.

Boston, barca americana «Merrimac» por Juan R. Schwartz, con 649 fardos lana.

Génova, barca italiana «Corebo 2º» por Risso y Schiaffino, con 1291 cueros vacunos salados, 395 idem becerros secos y 332 idem vacunos secos.

DIA—3

Pernambuco y puertos del Sud, patacho bras. «Zimbarioba» por Fraza hnos. con frutos.

Buenos Aires, patacho bras. «Adolfo» por Marini y compañía.

Buenos Aires, berg. bras. «Arabe» por Franklin Palmer, con la misma carga que trajo de Rio Janeiro.

Valparaiso, barca francesa «Les Bardes» por Maderna Regalia y ca. con 1317 btas. sebo y grasa, 1100 cj. kerosene, 10 zurrones café y 160 cajas grasa de cerdo.

Buenos Aires, berg. bras. «San Telmo» por Concepcion y ca.

DIA—4

Génova, vapor paq. italiano «Bianca Pertica» por Marini y ca. con la misma carga que trajo de Buenos Aires.

Santos y Rio Janeiro, vapor paq. inglés «La Place» por C. R. Horne en lastre.

Callao, barca inglesa «William Jackson» por C. R. Horne.

Buenos Aires barca francesa «Ste. Genevieve» por Zimermann Fair y ca.

DIA—6.

Puertos de Inglaterra, barca italiana «Angela» por Marini y ca con frutos del país etc.

DIA—7.

Buenos Aires, vapor italiano «Agnese» por Sivori y Schiaffino.

Génova, barca italiana «Conte Cervetto» por Sivori y Schiaffino con resto de carga.

DIA—8.

Antillas, barca francesa «Gustave et Luise» por José Sanseré con 70 mulas y las provisiones para las mismas.

DIA—9

Buenos Aires, barca americana «Silas Fish» por J. Dellarappa con resto de carga.

Pernambuco y Puertos del Sud, bergantin inglés «Mail of Llewellyn» por H. y Clarke, en lastre.

DIA—10

Rosario de Santa Fé, polacra española «Enrique» por E. Ochoa hijo y ca. con la misma carga que condujo de Cádiz.

Buenos Aires, fragata francesa «Eugene Adéle» por M. Carrera y ca. con la misma carga que condujo de Marsella.

Valparaiso, vapor paquete inglés «Germany» por Scott Yarrow y ca. con 1 cajon azafran, 200 id bacalao y 100 id hesperidina.

Buenos Aires, barca inglesa «Hesperus» por M. Carrera y ca. con resto de carga.

Liverpool, vapor paquete inglés «Nemesis» por Scott Yarrow y ca. con 60 carneros en pié, 26 fardos lana y 2 id cerda.

DIA—13

Puertos de Europa, bergantin goleta holandés «Stella Matutina» por Juan R. Schwartz, con 297 fardos lana sucia.

Antillas, con mulas, barca francesa «Jean Bart» por A. Mosqueler.

Coruña, bergantin goleta español «Villa de Camariñas» por Basto hnos. con 6474 cueros vacunos secos, 70 id de potro id y 1443 id id salados.

Mercedes, en lastre, bergantin español «Chile» por Camino y Pino.

Valparaiso y Malvinas, barca inglesa «Cedric» por A. Maderna, Regalia y ca. con 50.5 cajones kerosene, 1 bulto merca., 10,000 cebollas.

Amberes, bergantin italiano «Teresa Marinis» por Gianotti Puccio y ca. con 366 fardos lana, 34 id cueros lanares y 99 id de potro secos.

Abrieron rejistro

PARA DESCARGAR DESDE EL 30 DE ENERO DE 1871 Á 14 DE FEBRERO

DIA—30

Valparaiso vapor paquete inglés «Atacama» por Scott Yarrow y ca.

Lóndres y escalas vapor paquete inglés «Bernard» por C. R. Horne.

DIA—31

Barcelona berg español «Joven Joaquin» por P. Piñeyrua.

DIA—3.

Rio Janeiro, Santa Catalina y Rio Grande, vapor paquete «Gerente» por Sales Dalan.

Liverpool y escalas vapor paquete «La Place» por C. R. Horne.

Santa Catalina berg goleta holandés «La Plata» por F. Vera.

Paranaguá berg. holandés «Concordia» por M. R. Correa.

DIA—4.

Pernambuco, goleta holandesa «Wildervank» por Marini y ca.

St Mary, barca sueca «William et Anna» por Jaime Scarnichia.

Southampton y escalas vapor paquete inglés «Douro» por H. y Clarke.

Barcelona polacra española «Paratona» por P. Piñeyrua.

DIA—6.

Pernambuco barca brasilera «Amizade» por Rocha Faria y Berro.

Coruña fragata española «Diego Maria Bolivar» por Piñeyro hijos.

DIA—7

Génova, vapor paquete italiano «Agnese» por Sivori y Schiaffino.

Hamburgo, bergantin goleta americana «John Sherwood» por Montaldo y Dauber.

Swansea, fragata francesa «St. Vicent de Paul» por Gowland Kosch y ca.

Hamburgo, fragata americana «Messenger» por Brandes Willig y ca.

Cardiff, barca francesa «Jeane Postel» por Getting hnos. y ca.

Liverpool, barca inglesa «Zeroya» por H. y Clarke.

Valparaiso, barca italiana «Mariana Pescetto» por Maderna Regalia y ca.

Cadiz, bergantin español «Amable Antonia» por Camino y Pino.

Génova, barca italiana «Emilia» por Cervetti y Viale.

DIA—8

Génova, bergantin italiano «Arnaldo» por Marini y ca.

Marsella, bergantin sueco «Table Bure» por Caret hnos.

DIA—9

Cadiz, barca francesa St. Louis por C. R. Horne.

DIA—10

Londres, barca inglesa «Lizzie Leslie» por H. y Clarke.

Cette, bergantin italiano «Favorita» por Marini y ca.

Valparaiso, barca americana «Orizana» por De Lisle y ca.

New York, bergantin inglés «Aurora» por Z. Fair y ca.

DIA—13.

Buenos Aires, vapor nacional «Villa del Salto» por C. L. Anaviturte.

Valparaiso, vapor inglés «Nemesis» por Scott Yarrow y ca.

Buenos Aires, vapor italiano «América» por Bossi y ca.

Abrieron registro para cargar

DESDE EL 30 DE ENERO DE 1871 Á 14 DE FEBRERO DE 1871.

DIA—30.

Burdeos y escalas, vapor paquete frances «Amazone» por J. Charry.

DIA—31.

New York, bergantin inglés «Sarah Sleam» por Z. Fair y ca.

DIA—3.

Rio Grande, goleta francesa «Porteña» por Juan Hesselgren.

Amberes, vapor paquete inglés «Bernard» por C. R. Horne.

Génova, vapor paquete italiano «Bianca Pertica» por Marini y ca.

Antillas, barca francesa «Gustave et Louise» por José Sanseré.

Rio Grande, patacho italiano «Efficio» por Scaglia y Avegno.

DIA—4.

Brasil, bergantin brasilero «Victoria» por Rocha Faria y Berro.

Marsella y Génova, bergantin italiano «L'Accorto» por Gianotti Puccio y ca.

DIA—6

Liverpool, vapor paquete inglés «Hipparchus» por C. R. Horne.

DIA—7

Liverpool, barca inglesa «J. E. Woodavoort» por Jaime Scarnichia.

DIA—8

Valparaiso, fragata francesa «Emma» por Caret hermanos.

Puertos de Inglaterra, barca noruega «Rio Grande» por Marini y ca.

DIA—9

Rio Janeiro, Santa Catalina y Rio Grande, vapor paquete brasilero «Guaporé» por Salies Dalan.

DIA—10

Amberes, bergantin inglés «Alfonso» por J. Scarnichia.

DIA—11.

Valparaiso, barca francesa «Ilegib» por A. Maderna, Regalia y ca.

Brasil, goleta holandesa «Wildervank» por Juan R. Schwartz.

Buenos Aires

BOLSA DE COMERCIO, FEBRERO 11 DE 1871

Cotizacion de la Bolsa á las 2 de la tarde

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Para el 11		10,000 al 66	p. %
«	25	55,000 « 66 1/8	«
«	«	20,000 « 66 1/4	«
Marzo	31	20,000 « 66 5/8	«

El año pasado cerraron al contado al 62 1/2 p. %

CAMBIOS

Hé aquí los fijados para el paquete inglés «Douro»:

Inglaterra—50 1/4 á 49 3/4 peniques.
Amberes—5 30 á 5 46 francos.
Génova—5.25 á 5 35 id.
Hamburgo—44 1/4 id.
Montevideo—á la par 5 1/4 p. % de premio.
Rio Janeiro—1,093 3/4 reis.
Francia, Berlin, Estados Unidos y España, nominales.

DESCUENTOS

En plaza del 8 al 12 p. % anual.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aquí las ventas principales en los mercados y estaciones:

LANAS.

940 arb. mestiza buena, del Norte, á $ 48 1/2.
800 id mestiza id, á $ 51.
750 id id id, á $ 53.
630 id id regular, á $ 49.
1000 id id de la Ensenada, establecimiento de Don Leonardo Pereira, á $ 55.
1200 id de la Magdalena, á $ 58.
1000 id de Las Flores, á $ 51.
6000 id del Azul, á $ 48.

CUEROS VACUNOS SECOS.

275 campo, del Norte, á $ 118.

CUEROS LANARES.

68 docenas campo, del Norte, á $ 119.
72 id id, á $ 125.

CUEROS DE POTRO.

165 á recibir, del Norte, á $ 42.

CERDA.

32 arb. del Norte, á $ 150; 46 id id id á $ 151.

SEBO DE CARNERO.

105 bordalesas sebo de carnero, á 44 1/8 rls.
300 arb. en pauras, del Oeste á $ 41.

EN PLAZA

El último cargamento carne tasajo para la Habana, fué á 26 rls fts quintal.

GRANOS

140 fanegas trigo del Oeste, á $ 185.

MERCADO DE IMPORTACION.

Febrero 11 de 1871

Por un buque de Santa Catalina, 400 bolsas fariña, á $23 despachado.

En baldosas de Marsella se colocó un lote chico, á precios reservados.

600 bordaleras vino de Burdeos, en varias partidas así:

Marca buena, á $ 670 y 680 despachado.
Id regular, á $ 600 y 650 id.
Clase inferior, á $ 590 á 620 id.

De varios buques—100 cjs sardinas en aceite, á $16 despachado.

250 barricas cerveza inglesa, á 15 1/2 rls fts en depósito.

130 cjs aceite español en latas, á $ 100.
70 bolsas café del Brasil, á 6 3/4 $ fts en depósito.
1,000 fanegas sal de Cádiz, á 14 rls fts á bordo.
Surtidos italianos, se fraccionan sin variacion.
700 cjs fideos de Génova, á $ 76 despachado.
400 id vermouth frances y N. Prat, á $ 140 id.
170 bolsas arroz de la India, á $ 25.
200 bolas papel estraza así:
El grande, á $ 17 despachado: el mediano á $10 id, y el chico á $ 9 id.

Se colocaron varios lotes vino catalan, marca acreditada á 315 fts en depósito y 1,150 despachado.

Precios corrientes de frutos del pais en la sala comercial del mercado Once de Setiembre.

Buenos Aires, febrero 11 de 1871.

ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIOS
Cueros vacunos sec. desgarrados de mat.	pesada	142 á 145
» vacunos de todo el año	»	144 á 148
» becerros	»	144 á 148
» nonatos	uno	13 á 15
» de potro secos libres de desecho	docena	13 á 150
» [illegible]	»	73 á 92
» lanares mestizos sucios, al barrer	»	150 á 152
» lanares id. finos sucios de matadero	»	25 á 47
» lanares desechos	»	13 á 23
» de corderos y borregas	»	5 á 9
» de cordero	»	13 á 23
» pelados	»	63 á 70
» de venado del norte	»	12 á 8
» de nutria id. id.	libra / arroba	113 á 135
Cerda de potro mezcla del norte	»	163 á 173
» de potro mezcla del sud	»	90 á 100
» vaca sin marlo	»	43 á 50
» vaca con marlo	»	33 á —
Grasa y sebo derretido en vejigas	»	33 á 41
» y sebo id. en pipas y bordalesas	»	42 á 45
Sebo en rama y pisado de campo	»	23 á —
Lana de la mezcla con carretilla	»	41 á 41
» sucia mestiza con carretilla	»	45 á 48
» sucia fina con carretilla	»	45 á 46
» sucia mezcla sin carretilla	»	46 á 48
» sucia mestiza sin carretilla	»	48 á 50
» fina barrigas, á parte, sin carretilla	»	50 á 60
Borrega con carretilla	»	53 á 63
» sin carretilla	»	53 á 63
Pluma de avestruz sucia	libra	23 á 30
» de avestruz, alas, de imbo	»	20 á 32
Trigo barleta superior	fanega	203 á 205
» barleta regular	»	180 á 195
» barleta inferior	»	160 á 170
» blanco ó amarguello	»	—
» Chile ó candeal	»	145 á 150
Maiz en espiga	»	183 á 185
» desgranado	»	160 á 165
Cebada	»	112 á 120
Harina flor de vapor	»	125 á 135

PRECIO DE LA HACIENDA DEL DIA 11 DE FEBRERO DE 1871

Novillos de saladero—280,250,205 á 190.
Vacas de idem—160,150,140, á 110.
Carne y sebo—230,180,150,120 á 80.
Cueros de novillo—120,115 á 110.
Idem de vaca—85,80 á 75.
Terneros—40 á 50.
Capones—25 á 30.
Yeguas—No hay.
Ventas á saladero—1,120 cabezas.

ALMANAQUE

FEBRERO 15.

SANTOS FAUSTINO Y JOVITA.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Mensagerias Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 445, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita y la América, Mensagerias del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensajerias Industriales

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 13, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Douro* sale el 16 para Southampton con escala en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

EL SIGLO

Revista de la quincena

Los sucesos militares no ofrecen interés durante la presente quincena.

Apenas ha tenido lugar uno que otro hecho aislado entre pequeñas fuerzas del Gobierno y de los reaccionarios, sin que se hayan abierto operaciones hasta este momento ni por uno ni por otro ejército.

Si es verdad que la reaccion no avanza ni vuelve á tomar las proporciones que tuvo antes de la batalla del Sauce, tambien lo es que la accion de las armas del Gobierno se muestra débil y no ofrece la perspectiva de una terminacion inmediata de la guerra.

El General Suarez se conserva en el Departamento del Durazno en el centro de la República, y el General Borges al Norte del Rio Negro, reincorporando las pequeñas divisiones que diseminó así que ocupó aquellos Departamentos.

Por su parte los Gefes reaccionarios continuan ocupando los Departamentos de Minas, Maldonado y Cerro Largo, sin que se tengan noticias exactas ni del número de sus fuerzas, ni de su verdadera situacion.

Hace diez ó doce dias, que el gefe Muniz, el mas prestigioso caudillo de la reaccion, se presentó en las inmediaciones de la ciudad con ochocientos á mil ginetes, pero tuvo que retirarse precipitadamente á consecuencia de hostilidades que se le hicieron con una columna desprendida de la guarnicion de Montevideo. Se supone que se ha internado nuevamente en el Departamento de Minas y que continúa consagrado á la tarea de cobrar la Contribucion Directa, exaccion mal disfrazada á que han recurrido los gefes reaccionarios entre otros medios igualmente reprobados de subvenir á las necesidades de su ejército.

Entretanto, la prolongacion de la guerra se hace cada dia mas intolerable. Militarizado el país, anulada su industria, paralizado su comercio y agotados los recursos del erario, no se concibe cómo puede dejarse de pensar un solo momento en dar una solucion inmediata á tan calamitosa situacion.

Sin necesidad de recurrir al medio gastado y odioso de las fusiones inmorales y sin ceder la palma de la victoria á una reaccion nefanda é impotente, es posible en nuestro concepto, llegar al restablecimiento de la paz sobre bases honorables y en todos sentidos convenientes.

El conflicto constitucional del dia proclamado de hoy, quince de Febrero, en que las Cámaras Legislativas terminan su mandato por ministerio de la ley, facilitaba admirablemente la solucion que una parte de la prensa indicó desde hace tiempo y que la mayoría de la opinion reclama imperiosamente; pero desgraciadamente ese conflicto no ha tenido la solucion que aconsejaban á la vez los principios mas justos y los precedentes mas autorizados, las conveniencias del presente y las aspiraciones del porvenir.

Las Cámaras Legislativas en vez de declararse cesantes por ministerio de la ley, lo que equivalia á caer en una situacion de hecho, facilitando el camino para una reconstruccion perfectamente legítima de los poderes públicos, que es la aspiracion de los partidos en lucha y del país entero, apeló al medio de las Elecciones y de las falsificaciones groseras y se han prorogado á sí mismas, pretendiendo continuar el Gobierno *Constitucional* del General Batlle.

En vano que se les haya hablado en nombre del patriotismo mas puro; que se les haya invocado los principios mas justos para demostrarles el absurdo y el escándalo de semejante resolucion; en vano por fin, que se les haya presentado el ejemplo práctico é intachable del venerable patriota D. Joaquin Suarez, que en idéntica situacion en año 1846, con el ejército de Rosas al frente, tuvo el corage de la verdad y declarando cesantes á las Cámaras legislativas, reasumió su investidura constitucional para afrontar la situacion en nombre de la salvacion comun, y solo mientras el país no pudiese ser convocado á sufragio para disponer de sus destinos.

Como se ve, pues, esta determinacion viene á crear nuevas causas de perturbacion y nuevas dificultades para una alta solucion de principios, porque la solidaridad del error y del falseamiento de las instituciones no puede facilitar el camino para nada legítimo y honorable.

A todo esto se agrega que los recursos con que contaba el Gobierno, en vista del empréstito con los Sres. Lanuz y Lezica de Buenos Aires, estarán pronto agotados, y las necesidades que ha creado el estado de guerra son inmensas con relacion á los recursos ordinarios y de un carácter apremiante.

La cuestion financiera empieza, pues, á preocupar séciamente al Gobierno y á la opinion que se ha sentido alarmada estos últimos dias, á consecuencia de los rumores que corrieron de que el Gobierno volvia á su antiguo pensamiento de una emision de billetes nacionalizados de tres ó cuatro millones de pesos, á cuyo efecto el Sr. Ministro de Gobierno habia celebrado varias reuniones de Diputados en su casa habitacion.

Estos rumores son confirmados por el movimiento que se ha notado en la Bolsa en las operaciones sobre el oro, que de su premio de 10 p. % sobre el papel subió repentinamente á 12 1/4.

Por muy apremiante que sea la situacion y por pocas que sea la fé que nos merecen los ciudadanos que componen las Cámaras *prorogadas*, nos cuesta creer que pueda hacerse prevalecer ese pensamiento que tanta resistencia encuentra en el comercio, y tanta oposicion ha levantado siempre en todos los círculos políticos.

Con todo, reconocemos las dificultades con que tendrá que luchar el Gobierno, dificultades que no ha hecho sino agravar con sus últimos desaciertos, y que no es fácil, que sepa ahora vencer convenientemente.

Dibujada así á grandes rasgos nuestra situacion política, todo lo demás que pudiéramos consignar en esta revista es subalterno y de escasísimo interés para el lector estrangero.

Despues de escrita la anterior revista ha llegado un chasque del Ejército.—El General Suarez quedaba en San Ramon, á veinte leguas de esta ciudad, y el General Borges debia pasar á este lado del Rio Negro para operar en combinacion con aquel General. Parece, pues, que se abren operaciones sobre los reaccionarios.

Revue de la Quinzaine.

Les opérations militaires n'offrent, durant cette quinzaine, aucun intérêt.

Quelques faits isolés seulement ont eu lieu, sans que les armées aient entrepris de nouvelles opérations.

S'il est certain que la réaction n'avance pas et ne reprend pas les proportions qu'elle avait avant la bataille du Sauce, il est certain aussi que les forces du Gouvernement se montrent faibles et rien n'offre la perspective de la terminaison de la guerre.

Le général Suarez reste dans le département du Durazno, au centre de la République, et le général Borges au Nord du Rio Negro, procédant à la réincorporation des petites divisions qui parcourent les départements voisins.

Les chefs réactionnaires occupent les départements de Minas, Maldonado et Cerro-Largo, sans que l'on puisse assurer le chiffre exact de leur forces ni leur véritable situation.

Il y a douze jours, un des plus importants chefs réactionnaires, Muniz, se présenta aux environs de la capitale à la tête de mille hommes de cavalerie; à la suite d'une sortie faite par une colonne de la garnison, il fut forcé de se retirer. Il est à supposer qu'il s'est dirigé sur Minas, et s'occupe de la perception de la Contribution Directe, moyen auquel ont recourru les chefs rebelles pour subvenir aux besoins de leur armée.

Chaque jour, la prolongation de la guerre, attire de nouvelles plaintes. Le pays étant sous les armes, l'industrie annulée, le commerce paralisé, et les ressources anéanties, on ne peut comprendre comment l'on ne tente pas les plus grands efforts pour arriver à la solution immédiate d'une situation aussi critique.

Sans nécessité de recourir au moyen usé et odieux de fusions immorales et sans courber la tête devant une réaction impuissante, il est possible selon nous, d'arriver au rétablissement de la paix d'une façon digne et honorable.

Aujourd'hui les Chambres Législatives terminent leur mandat légal; cet événement facilitait admirablement la solution indiquée par la majorité de la presse et de l'opinion publique; malheureusement cet événement n'a pas eu les résultats qu'exigeaient les principes les plus justes, les précédents les plus autorisés, les convenances du présent et les aspirations de l'avenir.

Les Chambres au lieu de déclarer la session close par ministère de la loi, ce qui équivalait à créer une situation de fait facilitant la reconstruction légitime des pouvoirs publics, (aspiration unanime des partis en lutte): les Chambres, disons-nous, ont eu recours à un système de fusions et de falsifications grossières et se sont prorogées ELLES MEMES, prétendant continuer le SOI-DISANT Gouvernement Constitutionnel de Général Batlle.

En vain, nous avons parlé au nom du patriotisme le plus pur, des principes les plus justes pour démontrer l'absurdité et le scandale d'une telle résolution; en vain, nous avons mis sous les yeux de tous, l'exemple pratique et intachable du vénérable patriote Joaquin Suarez, qui en semblable emergeance en 1846, ayant l'armée de Rosas en face, eut le courage de la vérité, déclarant closes les Chambres Législatives, et ne conservant son caractère constitutionnel pour affronter la situation au nom du salut commun, que seulement, pour le temps, où le pays ne pourrait être convoqué à de nouveau disposer de ses destins, par voie du suffrage.

La détermination des Chambres va creer de nouvelles complications, et empêchera une saine solution, parceque la solidarité de l'erreur et la falsification des institutions ne peuvent créer rien de légitime et d'honorable.

En plus, les ressources du Gouvernement, provenant de l'emprunt Lanuz et Lezica de Buenos Aires, ne peuvent tarder à être anéanties, et les nécessités provenant de la guerre sont immenses et urgentes.

La question financière commence à préoccuper sérieusement le gouvernement, l'opinion s'est émue ces jours derniers, le bruit courait que le gouvernement pensait revenir à son ancienne idée d'émission de trois ou quatre millions de piastres, et que le ministre du gouvernement avait dans cette intention réuni les députés chez lui.

Ces bruits semblent se confirmer par le mouvement noté à la Bourse, sur les opérations du metallique, l'or de 10 0/0 à monté à 12 1/4 0/0.

Quelque critique que soit la situation, quelque méfiance que puisse inspirer les députés des Chambres PROROGÉES, nous ne pouvons croire que le Gouvernement mette à exécution sa pensée, vu la résistance du commerce et l'opposition qu'elle rencontre dans les cercles politiques.

Avant tout, nous reconnaissons les difficultés qui étreignent le Gouvernement, difficultés que lui même a aggravées et desquelles il ne lui sera pas facile de sortir convenablement.

Notre situation politique ainsi rapportée, ce que nous pourrions ajouter à cette revue, ne serait d'aucun intéret pour le lecteur étranger.

Au moment de clôre notre revue, arrive un courrier de l'armée, le Général Suarez s'était avancé jusqu'à San Roman à vingt lieues de Montevideo et le Général Borges devait passer le Rio Negro pour operer en combinaison avec le Général Suarez.

D'après ces nouvelles, de prochaines opérations vont s'ouvrir contre les reactionnaires.

Cuentas claras conservan amistades.

Daremos mañana las cuentas que nos ha remitido para publicar el Comandante del 2º Batallon de GG. NN., D. Juan C. Costa.

Dias pasados, con motivo de la publicacion de las cuentas del 4º Batallon, ordenada por el Comandante Gurmendez, consignamos algunos rumores desagradables que circulaban con motivo de la falta de publicidad en las cuentas de inversion de las personerías que cobran los Gefes de los Batallones de GG. NN. de Montevideo, é insinuamos la necesidad y conveniencia que habria en que esas cuentas se publicaran para dar satisfaccion á las justas exigencias del pueblo, y poner á cubierto de toda sospecha injuriosa la reputacion de los ciudadanos que comandan esos cuerpos de nacionales.

Convencidos de que esos rumores malignos eran infundados, no dudamos que nuestra insinuacion seria atendida y que los gefes aludidos, interesados mas que nadie en la cuestion, se apresurarian á hacer la publicacion pedida.

Sin embargo no ha sucedido así.

El Comandante D. Juan Cruz Costa, que anteriormente se habia apersonado á nosotros para darnos esplicaciones por la interrupcion sufrida en la publicacion periódica de sus cuentas de mayoría, es el único que ha dado oidos á la voz de su delicadeza y de su honor comprometidos en ese espinoso asunto.

Y es de advertir que si alguno podia considerarse á cubierto de esas sospechas, era el digno Comandante del 2º Batallon de GG. NN., que habia sido el primero y el único que antes del 4º Batallon habia hecho pública la inversion de fondos recolectados por cuenta de personerías.

Los gefes de los otros batallones, sensible nos es decirlo, no han dado hasta ahora señales de vida.

Nuestras insinuaciones, bastante claras para que hayan podido pasar desapercibidas, los han encontrado insensibles, y esta sordera que algunos califican de conveniencia, confirma las dudas y dá consistencia al rumor de que hay *negocio gordo* en algunos de esos batallones.

Nosotros, animados siempre de nuestra buena voluntad para con los acusados, persistimos en nuestra incredulidad, pero no podemos menos que confesar que el silencio y el misterio que se observa por los gefes de cuerpos de G. N. en asuntos que deben tener la mayor publicidad y claridad posibles, dan hasta cierto punto razon á las dudas de los desconfiados.

Debemos exceptuar del reproche al 1º de G. N., que habiendo estado constantemente en campaña, se halla en cierto modo justificado del cargo en lo relativo á las cuentas pasadas, si bien está en el deber de hacer como los demás su publicacion en adelante.

Pero los batallones 3º de G. N. y *Union*, que cobran numerosas personerías y pagan pocos personeros, no se hallan en ese caso.

Estos cuerpos no se han movido de Montevideo, y sin embargo no han publicado desde su creacion ni una sola cuenta justificativa de la inversion de las fuertes sumas que mensualmente recaudan por causa de personerías.

Este proceder acusa, cuando menos, negligencia en el cumplimiento de los deberes de delicadeza que son los de mas celoso cumplimiento para todo hombre de honor.

La publicacion que ha hecho de sus cuentas el 4º Batallon y la que hace hoy de las suyas el 2.º, muestran la imprescindible necesidad que hay en que los demás cuerpos imiten su digno y saludable ejemplo.

El 4.º Batallon, con solo las personerías que *voluntariamente* pagan algunos ciudadanos y el dinerito *pret* que le pasa el Gobierno, costea todos sus gastos de mayoría y forma ciento sesenta plazas.

El 2.º Batallon que no es el que mas personerías recauda, y que es el que mas personeros paga, costea del mismo modo todos sus gastos de mayoría, y tiene una existencia en caja de *mil setecientos* pesos.

Ahora bien, ¿los otros batallones y especialmente el *Union*, que tienen infinitamente mas recursos que el 4.º y no pagan los personeros que el 2.º, cuánta no debe ser la existencia que tengan en sus cajas, proveniente de los sobrantes aglomerados cada mes, desde que se crearon hasta la fecha?

Esto es lo que se necesita saber y lo que es necesario decir, para que las dudas acusadoras se desvanezcan y la reputacion de los gefes quede ilesa.

Confiamos en que nuestras indicaciones repetidas serán oidas por esta vez, y confiamos tanto mas, cuanto que volvemos á decirlo, tenemos por principio no sospechar de la honradez de los hombres mientras no tenemos pruebas positivas que autoricen nuestras dudas.

Pero, si así no fuese, si por un acto espontáneo, los gefes mencionados no se adelantan á justificarse de los cargos que extrajudicialmente se les hace, el gefe del Regimiento se halla en el caso de ordenar imperativamente esa publicacion de cuentas, para que el público sepa á qué atenerse en lo que se dice y se piensa y en lo que se piensa y no se dice.

El asunto es de interés para todos.

En cuestiones de dinero, cuentas claras conservan amistades.

La ley pareja.

Un señor Sejas, prisionero de Cardoso, nos dirije desde la cárcel la siguiente carta:

Sr. Director de *El Siglo*, D. José P. Ramirez.

Muy distinguido señor:

Suplico á vd. se sirva dar cabida en su popular diario á la solicitada que suscribo; de lo cual le quedará sumamente agradecido. S. S. S. Q. S. M. B.

L. Sejas.

Con suma estrañeza he visto poner en libertad á todos mis compañeros, los presos de Cardoso, cuando se me ha dejado á mi preso; pero mas me indigna el suelto de *La Tribuna*, que atribuye mi prision á la muerte de un prisionero de guerra.

Ignoro cual ha sido el delator de esa calumnia, ó bien si es una equivocacion de nombre, pues no me llamo *Seijas*, como dice *La Tribuna*, sino Sejas; pero sea como quiera, desmiento formalmente esa acusacion, y estoy pronto á probar, que no solamente yo no he muerto á ningun prisionero despues de rendido, pero que ni aun en mi Division se ha ejecutado ninguno de los muchos que hemos tomado.

Entretanto, no se me ha tomado todavia declaracion ninguna, y lo que pido es que me juzguen y como inocente que soy, que hagan cesar la pena de una acusacion falsa é ignominiosa para mí.

Reiterando mi eterno agradecimiento por el favor que se digne dispensarme,

Soy de Vd. Señor Director

S. S. S. y atento S. Q. S. M. B.

L. Sejas.

Cárcel del Cabildo, Febrero 12 de 1871.

La denuncia del señor Sejas merece tomarse en muy seria consideracion.

Sus compañeros de armas, prisioneros como él en la accion de Cardoso, están en libertad y el señor Sejas continúa preso so pretesto de que es reo de un delito odioso.

¿Es esto verdad?

No basta que se diga: es necesario que la imputacion tenga su base legal, y que esa base legal conste de algun modo en un principio de proceso instruido con arreglo á los procedimientos comunes.

De otro modo, se ejerceria con el Sr. Sejas un acto de arbitrariedad y de injusticia, que habria el derecho de suponer inspirado por alguna prevencion personal, ó sugerido por algun interes de otro género pero igualmente bastardo.

Si la liberalidad con que se procede con los prisioneros de guerra no es la consecuencia de un propósito deliberado y no se practica con perfecta igualdad, lejos de ser un bien y de producir efectos saludables sobre la opinion y en el sentido de calmar las pasiones y desarmar los ódios, produciria efectos diametralmente opuestos.

El Gobierno debe poner remedio, poniendo en libertad al Sr. Sejas ó entregarlo al Juez del Crimen, con el sumario relativo al delito que se le imputa.

En nuestro pais no se conocen las prisiones de Estado.

SECCION OFICIAL

Junta de Crédito Público.

Montevideo 13 de Febrero de 1871.

Debiendo procederse el próximo jueves 16 del corriente, á las 12 del dia, en el patio de Gobierno, á la quema de billetes bancarios, de los garantidos por la Nacion, la Junta de Crédito Público tiene el honor de comunicarlo á Vd. á fin de que de acuerdo con el artículo 15 de la Ley de 4 de Mayo del año ppdo., se digne Vd. designar los dos miembros de la Comision Interventora que deben asistir al acto; sirviéndose á la vez mandarlos prevenir para que concurran al despacho del Sr. Contador General el dia y á la hora indicadas.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Por el Sr. Presidente, *D. Zorrilla.*
E. Perez, Secretario.

Al Sr. D. Juan P. Ramirez, Presidente de la Comision Interventora, creada por la Ley de 4 de Mayo de 1870.

INTERIOR

Departamento de Cerro-Largo

Cerro-Largo, Febrero 7 de 1871.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Estimado Sr. y amigo.

Sin duda habrá vd. oido hablar de la pretendida derrota del Coronel Fidelis, en las inmediaciones de la frontera en el Departamento de Tacuarembó. Para que vd. y el público salgan de esa duda, paso á esplicarle el encuentro que este gefe tuvo con fuerzas enemigas.

El 23 del pasado se le presentó á Fidelis un individuo de las filas rebeldes, participándole el punto donde se hallaba campada una fuerza de 300 á 350 hombres, al mando del *Coronel* Juan P. Salvañach, cuya fuerza segun él, estaba campada á discrecion, es decir, á caballos sueltos.

En el acto Fidelis mandó preparar parte de su gente; (140 hombres) para ir y sorprenderlos, pero llegados al campamento se halló sin nadie, y haria como media hora habian mudado de campo, (sin duda cuando hallaron falta del hombre pasado.)

La fuerza de Fidelis pasó como á media legua del nuevo campamento enemigo, sin haberlo descubierto y sin que ellos lo hubieran sentido, pero desgraciadamente fué sentida por el enemigo la caballada, que como era consiguiente iba á retaguardia de la fuerza. Abandonada la caballada, fué tomada parte de ella, y como era natural, descubierta la fuerza. Ahí fué Troya, se trabó la pelea, en que los bravos de Fidelis tuvieron que vérselas uno contra dos ó tres.

El resultado fué, que de los enemigos salieron heridos gravemente, Salvañack con un balazo en el pecho y un lanzazo tambien en la caja del cuerpo; á la fecha es muy probable haya muerto; un mayor y dos ó tres oficiales mas, cuyos nombres no recuerdo, y muertos entre oficiales y soldados ocho ó diez.

Por parte de Fidelis, él salió con once lanzazos en el poncho, y dos rasguños de la misma arma, uno en un brazo, y otro en una pierna, heridas completamente leves y que á la fecha estará casi bueno; muerto el capitan Juan Vico, (vecino de Artigas) y 10 ó 11 individuos mas.

Este fué pues, el resultado de la jornada del 28 en el paraje denominado Cuñapirú, y no como algunos quieren hacer aparecer á Fidelis como derrotado.

A Salvañack y al mayor herido, los llevaron para Santa Ana, (pueblo del Brasil.)

El dia 1.º de este ya se hallaba Fidelis con 180 hombres en el paso de la Carpinteria, en la costa del Rio Negro, Departamento del Cerro Largo, á donde esperaba la incorporacion de algunas reuniones de la frontera de este Departamento.

El dia 2 se le presentó con 8 hombres un mayor Julian de las fuerzas enemigas, y es el mismo camino le seguirán otros muchos.

Moreno presentó su renuncia de Gefe de Estado Mayor, la que en el acto le fué aceptada por Aparicio, y que muy pronto seguirá el camino de Lacagua, Lacalle y otros gefes que lo acompañaban.

Manduca Cipriano está nombrado gefe de la division del Departamento y D. Juan Blas no toca pito ninguno.

En este pueblo y sus alrededores, vagan mas de 400 hombres sin saberse á qué divisiones pertenecen y sin obedecer á nadie. Cipriano tiene órden de reunirlos—¿lo conseguirá? no es probable.

Me consta que el dia 2 llegó á Bagé procedente de Santa Ana, el *finado* D. Bernabé Rivera, sano y bueno y de hoy á mañana se le espera en esta.

Escobar con 200 hombres dicen, el dia 5 se hallaba en el Paso de las Toscas en Caraguatá, Departamento de Tacuarembó, siguiéndole la pista al escribano y *general* Juan Fuentes (á gallina.)

Lo saluda su amigo—

GACETILLA

La epidemia—Nada satisfactorias son las noticias de la prensa bonaerense respecto á salud pública. La verdad es que la fiebre amarilla continúa, y en las mismas proporciones que alcanzó aquí en 1857; en las suficientes para mantener el temor de que se trasmita á los pueblos vecinos, razon por la cual han sido, incansables en pedir las medidas aconsejadas por la prudencia, juzgando que el verdadero perjuicio del comercio consiste en el desquicio general que causa la peste y no en las incomodidades de un número insignificante de pasageros.

El General Suarez—Ayer llegó el teniente Casalla con la inesperada noticia de que el General Suarez quedaba en San Ramon con 9300 hombres de las tres armas.

Dicho oficial trajo comunicaciones, una de las cuales pide 900 lanzas.

El ejército no encontró enemigos en su tránsito desde Polanco del Yí.

Instruccion pública—Hoy se reabrirán las clases anexas al Instituto. Los salones han sido blanqueados y pintados, así como tambien el patio en que los alumnos hacen ejercicios gimnásticos en la hora de recreo.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigracion, Colon 79:

1 matrimonio sirviente, italiano; 4 cocinero, idem; 1 matrimonio sirviente, españoles, 1 idem labradores, idem; 3 sirvientas, idem; 2 peones, idem; 2 mucamos, idem; 4 labrador, idem.

Un puñado de noticias—Dícese que el General Suarez emprenderá marcha hoy o mañana, dirigiéndose á Casupá.

—Desde el 10 á medio dia hasta igual hora del 11, fallecieron en Buenos Aires seis personas, de fiebre amarilla, y fueron atacadas cinco.

—El vapor de guerra *Coquimbo* partió ayer tarde para la Colonia y Paysandú.

—Ayer se reunió el Senado é hizo los siguientes nombramientos: Presidente, D. Tomas Gomensoro; 1er. Vice-Presidente, Dr. D. Francisco A. Vidal; 2.º id D. Domingo Pidgeon.

—El viernes próximo se reunió el Tribunal Militar que entiende en la causa seguida al Teniente Coronel Montero.

—En el combate de Cuñapirú, adverso al Coronel Fidelis, perdió el enemigo al Comandante Arzuquera y tuvo varios oficiales heridos.

—La autoridad del Rosario de Santa Fé ha establecido un cordon sanitario en el Arroyo del Medio.

Revista Comercial—Hoy á medio dia estará pronta la Revista Comercial en hoja suelta, y se venderá en esta oficina á diez centésimos el ejemplar.

Contendrá los datos de última hora que no se hallan consignados en este número.

Mortalidad—Dia 14: Eusebio Cabral, oriental, 64 años, casado; Vicente Romi, oriental, 1 año; Teresa Lista, española, 3 años; Cármen Rey, oriental, 3 meses; Tomás Boca, oriental, 10 meses; Miguel Aldunin, oriental, 8 años; Elisa Hernandez, oriental, 7 años; Josefa Rodriguez, oriental, 13 meses; Primitiva Casaravilla, oriental, 27 años, soltera; Rosa Piazenteno, italiana, 40 años, casada; Domingo Di Lasno, italiano, 26 años, soltero.

Secretaría del Senado—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—El Senado y Cámara de RR. se reune en A. G. mañana á la una para proceder á la clausura de las sesiones estraordinarias.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Montevideo, Febrero 14 de 1871.—La H. Cámara se reune mañana á las doce del dia, para proceder á la eleccion de un titular de la H. Comision Permanente.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Cuarentena de doce dias—Desde ayer se ha impuesto esa cuarentena á los buques procedentes de Buenos Aires y del Paraguay que hayan salido despues del dia 11.

Los buques se situarán fuera de la rada, en la punta llamada de Lobos, en el Cerro.

El vapor *Rio Uruguay* entrado ayer mañana y el *Marcilio Diaz* entrado ayer noche, han empezado á cumplir esa cuarentena.

La junta de sanidad, en sesion de anteanoche, tomó esa medida en vista de datos recibidos últimamente.

Hasta aquí el *Telégrafo Marítimo*.

Ahora agregamos nosotros: aplaudimos esa medida de la Junta de Sanidad, y tambien *nos aplaudimos*, comprendiendo en este último aplauso á los colegas que por su parte se han empeñado en la conservacion de la salud pública.

SOLICITADAS

Señor Gerente de «El Siglo».

Sírvase Vd. dar en las columnas de *El Siglo* la adjunta copia del escrito que he presentado en el pleito que en representacion de varios, sigo ante el Juez L. de Comercio, pidiendo la liquidacion de la Sociedad Fomento Montevideano.

Para moralizar un poco las Sociedades anónimas, es conveniente que se hagan públicos los abusos que en ellas se han cometido y se cometen: por eso hago esta publicacion.

De Vd. S. S.

Juan Armayor.

Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion.

D. Juan Armayor por los Sres. Ramirez, Bazzetti y Artagaveitia en los autos con el Directorio de la Sociedad Fomento Montevideano sobre declararse judicialmente en liquidacion la misma, á V. S. conforme á derecho digo: que es sorprendente el empecinamiento con que el nuevo Directorio de esta Sociedad se empeña en seguir el camino de la falsedad y de las mistificaciones con que los primitivos Directores y Gerentes tuvieron por tanto tiempo embaucados á los accionistas y al país en general.

Se pide por varios accionistas y acreedores que se declare en liquidacion á la Sociedad en razon de haber perdido esta mas de un *cincuenta por ciento*, y se tiene la audacia de sostener que no se encuentra en tal caso la Sociedad, apelando para ello á la ficcion de hacer figurar las propiedades por el precio de costo.

Precisamente porque las propiedades que constituyen el activo de la Sociedad se compraron á precios fabulosos, es que la Sociedad se encuentra en completa ruina y sus acciones no representan en plaza mas de un cinco por ciento de valor.

La defensa del Directorio, Sr. Juez, parece una burla. Lo es en efecto defenderse con el precio que costaron las propiedades de la Sociedad contra la denuncia de que esas propiedades no representan hoy el cincuenta por ciento de lo que costaron.

Esa Sociedad tenia por objeto precisamente especular sobre la propiedad territorial, y así como habria dado un cincuenta por ciento de utilidad si habiendo comprado terrenos por su justo precio estos hubiesen subido un cincuenta por ciento, habiéndolos adquirido á precios exagerados y supuestos, y valiendo hoy menos de un cincuenta por ciento, la Sociedad está en pérdida de mas de ese *cincuenta por ciento*.

Por la doctrina del Directorio, jamás se encontraria en pérdida la Sociedad, aun cuando sus propiedades se hubiesen reducido á un noventa por ciento de su valor—pues que opondria á los accionistas el hecho *imaginario* en la actualidad de lo que esos terrenos costaron años antes.

Así es como invocando hoy lo que costaron los terrenos de la Sociedad, que constituyen su activo, se quiere destruir varios hechos por demas decisivos en esta causa.

1.º La conciencia pública que acusa la ruina fraudulenta de todos los fomentos y en particular de los fomentos territorial y Montevideano.

2.º El hecho de que las acciones del Fomento Montevideano, representadas por terrenos que al *costo primitivo darán á cada accion su valor nominal muy aproximadamente*, no encuentran compradores *al cinco por ciento de su valor escrito*.

Y 3.º y lo que es mas positivo que todo eso, el Estado que el Directorio anterior presentó y la Sociedad aceptó, segun el cual *la Sociedad habia sufrido una pérdida de $ 455,112.93 sobre un capital de $ 893,139.81* cuyo Estado era por demas favorable para la Sociedad, pues aun en ese Estado se apreciaron las propiedades á mas alto precio que su valor corriente.

¿Pero quién puede dudar de que la Sociedad Fomento Montevideano ha perdido mas de un cincuenta por ciento, y mas de un setenta y cinco y talvez mas de un noventa?

Sábenlo bien, los actuales directores como lo sabian los primitivos, y como no hay nadie que lo ignore, y *constando ese hecho de un Estado presentado por el Directorio anterior*, publicado y aceptado por la Sociedad, yo no sé que pueda el Juzgado *rehusarse á ese hecho fehaciente* y dejar de pronunciar *inmediatamente el auto de liquidacion*.

Pero si así no fuese y se quisiese obligar á mis representados á seguir un juicio ordinario sobre un hecho constante y sobre un punto en que las disposiciones relativas á las Sociedades anónimas han querido conceder al Juez de Comercio cierta autoridad tutelar del interés general, obligándolos á pleitear un par de años para obtener lo que el derecho prescribe terminantemente respecto de hechos fehacientes que no pueden negarse, probaré hasta la última *evidencia que el activo de la Sociedad no representa ni la tercera parte de su costo primitivo, y que hay una pérdida real para la Sociedad no ya de un cincuenta por ciento sino de mas de un setenta y cinco*, apesar de que basta á mi objeto probar lo primero.

Pero desde ya para ese caso, hago mi protesta, la mas formal protesta contra los directores personalmente, por todos los perjuicios que infieran no solo á mis representados sino á la Sociedad misma por su empecinamiento en sostener una falsedad palmaria, y su omision en hacer sus solicitudes, la declaracion á que se refiere el art. 419 del Código de Comercio.

Y todo esto, Sr. Juez, porque ellos mismos, los actuales Directores en su escrito de traslado, que no dudan de que la Sociedad está en pérdida de *mas de un cincuenta por ciento* ... parte de la base del valor actual de los terrenos, y apelan para escapar al rigor de la prescripcion del art. 419 del Código, á la maliciosa suposicion, de que para calcular así las utilidades como las pérdidas de la Sociedad debe partirse de la base de lo que los terrenos de la Sociedad costaron, como si el negocio que tenia en vista la Sociedad no hubiese hecho precisamente en la alza ó baja de los terrenos.

Y donde se revela mas palpablemente que los Directores del Fomento tienen acabada conciencia de la ruina en que se encuentra la Sociedad, es en las palabras que absolvieron á f. 59.

Allí interrogados Vasquez, Saio y Marquez, declararon que no podian asegurar si la Sociedad estaba en pérdida de mas de un cincuenta por ciento, porque esa era materia de apreciacion, esquivando de ese modo una contestacion categórica, pero en seguida no pudieron menos de confesar *que habian dado en pago de créditos contra la Sociedad, terrenos de la misma por menos de la tercera parte de su costo*.

Y si eso es así, si para realizar terrenos pagando deudas, que es algo mas favorable para el vendedor que venderlos contra dinero, tienen que darlos por menos de la tercera parte de su costo, ¿cómo pretenden que se estime por su costo íntegro para apreciar el estado de la Sociedad?

Puesta así en trasparencia la malicia y el absurdo de la defensa del Directorio, no he de perder tiempo en demostrar que conviene á mis representados la liquidacion.—Los señores Directores pueden creer que hay conveniencia en que la Sociedad continúe girando con ochocientos ó mil pesos de interés mensuales, sin que sea dado esperar la esperanza de que *en año de oro* con que se halague para realizar los terrenos por aquellos precios fabulosos que pagaron los gerentes de esta escandalosa Sociedad.

Cuando se usa de un derecho perfecto, no es necesario justificar la conveniencia que asiste para ejercitar ese derecho, y ese es precisamente el caso de mis representados.

Del mismo modo, prescindo de si hay un plan preconcebido por parte de los obligacionistas; si lo hay, se halla en el ejercicio del derecho que las leyes les conceden y en un interés legítimo y honorable.

Ojalá todos hubiesen sido guiados por los mismos móviles en este malhadado asunto.

En cuanto á la propaganda de la prensa, no se equivocan los Sres. Directores; mucho fian en ella mis representados para que no se repitan escándalos como los que han dado las Sociedades Fomentistas, y ahora mismo se proponen continuar dando á la publicidad cuanto ocurra en este asunto.

Por todo lo espuesto,

A V. S. pido quiera proveer segun lo pedido en mi escrito de demanda.—Es justicia etc.

Ramirez—Juan Armayor.

Directorio del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Obligado el Directorio que presido á buscar en el Estrangero los recursos necesarios para el Ferro-Carril Central hasta el otro lado del rio Santa Lucía, despues que ha visto defraudadas por el Honorable Cuerpo Legislativo las legítimas esperanzas que abrigó de que arbitraria el Gobierno los fondos necesarios á cubrir el Capital que por su suscricion de acciones á interés garantido adeuda á esta Empresa, el Directorio, repito, consideró indispensable convocar la Sociedad para imponerla de la situacion porque atraviesa la Compañía y solicitar la autorizacion correspondiente á fin de colocarse en aptitud de realizar alguna de las varias operaciones que crée posible realizar con aquel propósito: y como tal la autorizacion le ha sido acordada en la reunion general de accionistas que tuvo lugar ayer, bajo la fórmula que tengo el honor de trascribir á V. E. á continuacion; ella me impone el deber de solicitar del Exmo. Gobierno se sirva prestar su aprobacion á la modificacion del artículo 10 de los Estatutos.

Esa autorizacion está concebida en estos términos: «Autorízase al Directorio para buscar recursos en el «Estrangero á fin de llevar adelante el camino Central «bien sea colocando sus acciones á la par, pagando «el interes *trimestralmente*, bien vendiendo aquella, «ó en último caso contrayendo empréstito con ga«rantías de las mismas acciones ó con hipoteca de la «línea, y como consecuencia del 1.º y 2.º caso su«puesto, para que solicite del Gobierno la modifica«cion del artículo 10 de los Estatutos.»—Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, Octubre 19 de 1870.—Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. Fernando Torres.

Ministerio de Gobierno.—Octubre 24.—Vista al Fiscal de lo Civil y del Crímen.—TORRES.

Exmo. Sr.

El Fiscal de lo Civil y del Crímen respetuosamente dice: Que concretándose la presente solicitud á pedir la autorizacion de V. E. sobre la modificacion del artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad anónima «Ferro Carril Central del Uruguay» acordada en reunion general de accionistas en beneficio é interés de la propia Sociedad, el Fiscal no encuentra nada que observar y pide á V. E. que en cumplimiento de los artículos 396 y 405 del Código de Comercio, se sirva prestar la aprobacion pedida por el Directorio, quedando obligado éste á llenar los requisitos determinados en el artículo 407 del mismo.

Tal es Exmo. Sr. el parecer fiscal, salvo el mejor y mas ilustrado de V. E.—Montevideo, Octubre 31 de 1870.—*Juan A. Vazquez.*

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 20 de 1871.

De acuerdo con el dictámen que precede, acéptase la modificacion solicitada por la Sociedad del Ferro-Carril Central del Uruguay, del artículo 10 de los Estatutos cambiando la disposicion que prescribe, que los dividendos *se harán anualmente* por la siguiente: «*Los dividendos podrán hacerse trimestralmente.*»

Debiendo sin perjuicio de esto observarse en todas sus partes el artículo 12 de las bases que establece «que el abono de los intereses se hará anualmente por «el Superior Gobierno.»

Como lo indica el señor Fiscal se recomienda al Directorio el cumplimiento del requisito establecido por el artículo 407 del Código de Comercio.—TORRES.

Sr. Juez L. de Comercio.

El Directorio del «Ferro-Carril Central del Uruguay» pide respetuosamente á V. S. que se digne disponer de conformidad con el artículo 407 del Código de Comercio que sea registrada la modificacion del artículo 10 de los Estatutos de la Compañía aprobada por el Gobierno, segun resulta del espediente que se acompaña.—Es justicia, etc.—*Joaquin Requena*, Presidente.—*Juan José F. Aguiar*, Secretario.

Montevideo, Febrero 10 de 1871.

Repóngase el papel sellado correspondiente, regístrese en el libro respectivo, la modificacion de los Estatutos que se indica, publíquese y archívese,—lúdose al Directorio del «Ferro-Carril Central del Uruguay» los testimonios que pidiere.—*Vazquez.*

Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio en Montevideo á diez de Febrero de mil ochocientos setenta y uno doy fé—*Félix de Lizarsa*, Escribano Público y de Comercio.

Concuerda con la diligencia que comprende y originales quedan en el archivo de mi Escribanía á que me remito. Y en cumplimiento de lo mandado en el último decreto copiado y para su publicacion espido el presente en Montevideo á once de Febrero de mil ochocientos setenta y uno.

Félix de Lizarsa, Escribano Público y de Comercio.

N.º 999

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de ultramar—Dia 13.

Burdeos el 24 de diciembre, barca francesa «Guayaquil» de 494 tons. capitan Dejean, con 15 de trip., consignada á M. Petit Galli y ca. con 450 bords vino, 635 cjs líquidos, 12 fdos tapones, 10 cjs conservas, á C. Fribol n 100 bords vino, 100 cjs coñac, 20 id sardinas, á Zumaran y ca. 200 bords vino, á José de Bernoche 50 paquetes paja para botellas, á M. Oyenard 50 bords vino, 3 cjs suelas de alpargatas, á Roque Cazaux hnos. 100 bords vino, 9 medias idem idem. 120 cjs id, 34 barriles coñac, 50 cjs idem, 50 idem vermouth, 50 idem ajenjo, 10 id kirch, 20 idem aceite, 12 idem licores, á Andrés Lutscher 1 idem azul, á Hugon hnos. 40 bords vino, á Juan Fourcade 24 id id, á F. Decazes y ca. 160 id id, á O. Dandy 8 barriles coñac, á la órden 22 barriles vino blanco, 27 cjs coñac, 530 bordalesas vino, á Farini hijo y Gonzalez 100 bords vino, á Courras Stewart y ca. 200 id id, á A. Dupuy y Jauge 66 id id, á R. Hardoy 50 id id, 25 cjs ajenjo, á Luis Duplessis 50 bords vino, á Michelena y Malcorra 15 cajones achas, á J. Latrillade 10 bords vino, al comandante de la estacion naval francesa 218 btos artículos navales.

Cardiff, barca francesa «Peabody» á la órden con carbon; siguió para Buenos Aires.

Buenos Aires, vapor trasporte brasilero «Marcilio Diaz» quedó puesto en observacion sanitaria por doce dias.

DIA—14.

Amberes el 25 de diciembre, barca inglesa «Clara» de 340 toneladas, cap. Brocks con 12 de trip., consignada á Lammers y ca. con 22 cjs géneros de algodon, á Moller y ca. 48 barriles cerveza, 4600 frasqueras y 100 damajuanas ginebra, 20 idem vinagre, á Shaw hnos y ca. 50 barricas zinc, á Ernesto Quincke 1 cj armas, 1 id música, 6 id obra de cuero, 5 id mes, 17 id obras de fierro, 100 bles clavos, á M. Petit Galli y ca. 1 cj armas, á Menet y ca. 8 cj géneros, 2 id muestras, á De Lisle y ca. 12 cjs mostaza en grano, á B. Heimendahl y ca. 1 cj meres., á E. Ramstem 66 cjs y 1 barril vino, á Roosen Hopmann y ca. 10 cjs ferretería, á la órden 12 cjs ferretería, 250 id velas, á G. Peltzer y ca. 36 beas ferretería, 1 cj muestras, á Juan Dellazoppa y ca. 122 cjs baldosas, á Mallmann y ca. 50 cjs vino, á Claussen Rathje y ca. 20 cjs cigarros, á Ferber Huhn y ca. 260 cjs velas, 80 brls. zinc, 300 id espíritus, á G. Kohlstedt y ca. 1 cj géneros.

Carga para Buenos Aires—á C. I. Shaw y ca. 100 brls. clavos, 1 paq. muestras, á Corti Riva y ca. 66 cjs cristales, 61 id már.ol, á Schlieper Fischer y ca. 9 cjs géneros, á Bemberg Heimendahl y ca. 2 cjs meres, á Kayuseh y ca. 2 cjs obras de bronce, á Antonio Rivolta y ca. 3 cjs estearina, á Piré Roncoroni hns. 200 cjs vidrios, á Ferber Huhn y ca. 690 cjs velas, á la órden 109 brls clavos, á C. Pecher Junior 15,000 baldosas.

Hamburgo el 13 de diciembre, bergantin goleta aleman «Adelaide» de 120 toneladas, capitan Cranier con 6 de tripulacion, á Moller y ca. con 8443 damajuanas, 1250 cajones y 100 barriles espíritus, 1473 piedras de vereda.

Rio Janeiro el 6 del corriente, bergantin español «Cecilia» de 205 tonds, capitan J. Ferrer con 14 de tripulacion, á E. Ochoa hijo y ca. con 100 tonds piedra para lastre.

Buenos Aires el 10 del corriente, vapor italiano «Montevideo» de 431 tonds, capitan José Olivari con 26 de tripulacion, á P. Borelli y ca. con 363 fardos lana, 75 bordalesas sebo, 1000 cueros vacunos secos.

Malvinas, pailebot inglés «Foam» á Ricardo T. Wilson en lastre.

Swansea, barca francesa «Beux Jules» á la órden con carbon.

Lisboa, barca inglesa «Providential» á Le Bas Natal y ca. con sal.

Buenos Aires el 9 del corriente, berg. golt. nacional «Pepa Larravide» á J. Cibils, en lastre; quedó puesto en observacion sanitaria por tres dias.

Entradas de cabotaje—Dia 13.

Mercedes el 4 del corriente, pailebot nacional «Lobos» de 30 tons. patron G. Jimenez con 4 de tripulacion, á Pastano á bajo con 32 id. lana, 20 carradas leña.

DIA—14.

Santa Lucia el 13 del corriente, vaporcito nacional «Rio San José», á E. Sardo, con 33 cajones estracto de carne.

Buenos Aires el 4 del corriente, bergantin goleta italiano «Bella Catalina» de 96 toneladas, patron N. Brizzo, con 8 de tripulacion, á Fraga hnos. en lastre.

Llevan balija.

Para Southampton con escala en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa, saldrá el Jueves 16 del corriente, á las 8 de la mañana el vapor paquete inglés «Douro». La correspondencia se recibirá en el Correo y Consulado Inglés hasta las 3 de la tarde del Miércoles 15.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE SOLIS

Espléndido baile de sociedad

EL JUEVES 16 DEL CORRIENTE

á las 10 de la noche

La empresa ha resuelto dar otro baile de sociedad para el dia indicado, en virtud del éxito lisonjero que tuvo el anterior.

Creeria no responder debidamente á la proteccion que le ha dispensado lo mas selecto de la sociedad, si no procediera á preparar los salones de madera que sean dignos de la concurrencia que los ha poblado en los anteriores bailes.

La comision encargada de recibir, será tan recta como hasta ahora, lo cual constituye una verdadera garantía para las damas.

NOTA—Los que por descuido de los repartidores no hayan recibido su invitacion para el baile del jueves en Solis, les suplicamos manden por ellas al Escritorio de Solis ó á la calle del Rincon núms 3 y 5.

Las tarjetas para hombres se encontrarán en venta en la Confitería Oriental, Café Moka, Librería Lastarria y Tienda Esmeralda.

La Empresa.

OTRA

ATENCION

LO NUNCA VISTO HASTA HOY

GRANDES BAILES DE MASCARAS

En los dias 19, 20 y 21

Empezará á la una del dia y concluirá á las 5 de la tarde.

PRECIOS

Entrada general	$ 0.50
Palco	$ 2.00

OTRA

Grandes bailes de máscaras

Y DE PARTICULAR

En las noches del sábado 18, domingo 19, lunes 20 y mártes 21 del corriente Febrero á las 10 de la noche.

PRECIOS

Entrada para hombre	$ 1.00
Para señora	$ 0.50
Palcos balcones	$ 8.00
Palcos altos	$ 6.00
Cazuelas	$ 0.50

TEATRO SAN FELIPE

2.º Gran baile de sociedad

EL MIERCOLES 15 DEL CORRIENTE

La Comision que suscribe, encargada del baile que tendrá lugar en el teatro de San Felipe y Santiago, que ha establecido durante el mes de Febrero un baile semanal de disfraz y de particular, anuncia el segundo para el miércoles 15 del corriente.

La Comision al hacerse cargo de estos bailes, lo ha hecho con el propósito de no omitir gastos para darles todo el esplendor y lucimiento necesario para recibir dignamente á las personas invitadas.

Una comision especial de personas respetables será encargada de recibir á las familias, y esta se reserva el derecho de rechazar á aquel ó aquella que á su juicio debiera hacerlo.

La suscricion para este baile es de 3 pesos, y cada suscritor tiene el derecho de proponer dos familias para ser invitadas.

Las tarjetas para las familias propuestas serán llevadas á domicilio por los miembros de esta Comision, no pudiendo ningun suscritor exigir llevarlas él mismo.

Siendo este baile dedicado á la compañía de señoritas «La Rediland» la Comision ha resuelto obsequiar á estas del mejor modo que le sea posible.

Cárlos de San Vicente.—José Gerda.—José D. Velazco.—Francisco Saslal.

NOTA.—La Comision del baile que tendrá lugar en el teatro de San Felipe el miércoles 15 del corriente, participa que la oficina para el despacho de tarjetas ó cualquier otra ocurrencia, queda instalada en la calle del 25 de Mayo, número 18, frente al mismo teatro.

La Comision

OTRA.—Quedan señalados como puntos de suscricion: Librería del Sr. Lastarria; Confitería Oriental; Mercería del Sr. Trigo; Peluquería del Siglo XIX; Confitería del Sr. Montebruno, y Agencia del Sr. Martinez, calle de Solis n. 54.

OTRA.—Habiendo muchos pedidos de palcos, las personas que quieran tomarlos pueden ocurrir con anticipacion al escritorio calle del 25 de Mayo, núm. 18, frente del mismo teatro.

OTRA.—Cediendo la empresa á la indicacion de algunas personas, ha resuelto abrir la cazuela, debiendo ocurrir al escritorio de la empresa á tomar una tarjeta.

OTRA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

3.ª funcion del 1.º abono

JUEVES 16

Se pondrá en escena, visto el gran éxito que obtuvo en su primera representacion, la preciosa zarzuela en 3 actos, titulada:

Amar sin conocer

En la que toman parte la Sra. Segura, Sra. España y la Srta. Llorens, España y los Sres. Astort, Saez, Alba, Jarques, Eduardo, D. Pedro, Sabás, García y Larraya.

Coro de ambos sexos.

A las 8½.

Nota.—El jueves 23, á beneficio del Sr. Carbonell.

GRAN BAILE DE MASCARAS

Y DE PARTICULAR

En la confitería del Pobre Luis

El jueves 16, sábado 18, domingo 19, lúnes 20 y mártes 21 de Febrero

El dueño de este lujoso establecimiento en vista de la proteccion que le dispensan sus amigos en particular y el público en general no ha trepidado en establecer la siguiente tarifa de

PRECIOS

Entrada para señoras	Gratis.
Id. para caballeros	50 cts.

NOTA—Todo caballero que se presente acompañado de una dama tendrá entrada gratis; estos precios serán duraderos hasta el Carnaval.

El baile se empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

Gran baile de máscaras

Y DE PARTICULAR

El jueves 16, domingo 19, lúnes 20 y mártes 21

En la Confitería de la Victoria esquina de las calles Cerro-Largo y Arapey

Justamente alentado por el buen éxito de los bailes que ha ofrecido al público, el dueño del establecimiento ha puesto en juego todos los medios á su alcance para que la concurrencia siga siendo como hasta ahora de personas respetables en uno y otro sexo, á fin de no resentir el decoro de sus favorecedores.

Además asegura comodidades completas, y un servicio que no dejará que desear.

Horas .... de 9 á 4 de la mañana.
Precios .... un peso para los hombres y gratis para las señoras.

GRAN BAILE DE DISFRAZ

Y DE PARTICULAR

En la Confitería de la Victoria

El sábado 18

Accediendo al pedido de muchas familias, el dueño de este Establecimiento ha resuelto dar otro baile á que no concurrirán sino las familias invitadas espresamente y los caballeros que de antemano se hayan mandado de una tarjeta.

Para que el éxito tenga todo el brillo y lucimiento apetecible, el Empresario no omitirá medio alguno, y tendrá gratuitamente á disposicion de las damas toda clase de refrescos y efectos de confitería.

Ocurran los interesados por las tarjetas á la *Confitería de la Victoria*, esquina de las calles Cerro-Largo y Arapey.

Su precio .... $ 2 cada una.
Para las damas .... gratis.
Horas, de 10 á 4 de la mañana.

REMATES

Rossell y C.ª

Grande é importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden esclusiva ...

Orgaz y Castro

Juan Zúñiga

Francisco Gibbs

Ruano y Gomensoro

Por el mismo

Por el mismo

F. E. Nebel

Sosa Diaz y Valdez

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas. En su casa calle Rincon 51.

Rossell, Moratorio y C.ª

De comestibles y ferretería, en su casa 25 de Agosto n.º 52.

Por el mismo

Juan Robles

Judicial—calle de Daymán núm. 201, de muebles.

Cárlos Pierl y C.ª

En la calle Rampa del Norte, número 85.

Montes y Veevers

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

Agustin Sorracco

Espléndido de ricos muebles á todo precio y sin retirar lote de todos los muebles pertenecientes á una familia, en su casa calle de las Cámaras núm. 66.

Benito Lusiardo

Por el mismo

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías.—En su casa, Sarandí, 158.

Por el mismo

AVISOS Y ANUNCIOS

Junta de Crédito Público

El dia jueves 16 del corriente á las doce del dia, se procederá en el patio de la casa de Gobierno á la estincion por el fuego de los billetes bancarios retirados de circulacion en el mes de Enero ppdo. con arreglo á la ley de 4 de Mayo último.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Montevideo, Febrero 14 de 1871,
Por órden de la Junta
E. Perez—Secretario.

CLUB LIBERTAD

Los Sres. socios y suscritores que no hubiesen recibido su tarjeta de invitacion para los bailes que tendrán lugar en el Club Libertad, en las noches del 19 del presente, se servirán pasar por la Gerencia á reclamarlas.

Gran corrida de sortijas

EN EL PRIMER

RECREO DEL CORDON

PARA LOS TRES DIAS DE CARNAVAL

LUIS BAJAC

SOCIEDAD TIPOGRAFICA MONTEVIDEANA

Las píldoras de Ayer

Judicial

SEBASTIAN GABOTO

DESCUBRIDOR

De los rios Uruguay, Paraná y Paraguay

Obra histórica sobre estos países, escrita y publicada

POR ARSENE ISABELLE

Autor del Viaje á Buenos Aires y á Puerto Alegre

Se vende á 1 $ en las librerías de Maricot y de Lastarria (Librería Nueva) calle del 25 de Mayo.

DOMINÓS

PARA DISFRAZ

Se venden y se alquilan en la tienda calle de Buenos Aires, 236, 240, 242, esquina Cámaras 148.

En la misma tienda hay un gran surtido de coronas y ramitos de flores para juego de Carnaval.

†

DOÑA PRIMITIVA CASARAVILLA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Febrero de 1871.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario ...

Asado con cuero

Cuidado con la peste!!!

D. Nicolás Alvarez

Dependiente

Al comercio

Se alquila

Judicial

Al público

Traducciones

Judicial

Judicial

Se vende

Cocinero

D. Ernesto Bursaco

Bancos de escuela

Artistas

Se vende

Cigarreria

Se precisa

Se alquila

Judicial

Judicial

Lecciones de francés

Edicto

Judicial

Al público

Consultacion de cartas

Sillas de madera y esterilla

AMERICANAS

DE MUCHAS CLASES

LE BAS NUTTALL Y C.ª

J. W. LEWIS

Calle Piedras, 64

Consulat Général de France

A MONTEVIDEO

Le capitaine du navire de commerce français «Ville de Toulouse», condamné dans ce port pour cause d'innavigabilité, d'accord avec ses consignataires Mrs. Mallmann et C., demande à affreter un navire du port de 700 tonneaux environ 1er. classe 2e degré ou au dessus pour transporter son chargement de Guano en 6057 sacs à Port Louis (Ile Maurice).

Les offres doivent etre faits sous soumission cachetée qui seront ouvertes le samedi 18 Février à 2 heures de l'après-midi, en la Chancellerie du Consulat général de France.

On peut prendre dès ce jour connaissance du cahier des charges déposé en la dite Chancellerie, de 10 heures du matin à 4 heures du soir.

Montévidéo, le 11 du Février 1871.

Consulado Gral. de Francia

EN MONTEVIDEO

El capitan del buque francés «Ville de Toulouse», consignado á los Sres. Mallmann y C.ª condenado aquí por causa de innavegabilidad, necesita fletar un buque de 700 toneladas mas ó menos registrado 1.ª clase 2.º grado ó mejor, para llevar el cargamento de Guano en 6057 sacos á Port Louis Isla Mauricio.

Se puede tomar conocimiento del cuaderno de condiciones en la cancillería del Consulado General de Francia calle de Solis donde se hará adjudicacion á la mejor oferta el sábado 18 del corriente mes á las 2 de la tarde.

Las ofertas deben hacerse por escrito sellado.

Montevideo, Febrero 11 de 1871.

BALANCEADORES

Los abajo firmados, balanceadores públicos, ofrecen sus servicios profesionales al Comercio de Montevideo.

Ocurrir calle del Cerrito núm 74 ó calle Cerro Largo núm. 141.

Severiano Torres—Serafin Salgado.

†

ANTONIA GUERRERO Y REISSIG

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Enero 1871

FILTROS

G. CRANWELL Y C.ª, 25 DE MAYO 167

Empresa del teatro de Solis

La Comision Directiva recibe propuestas para el arrendamiento del espresado teatro por los meses de Abril á Diciembre, ambos inclusive, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el dia 24 del corriente á las tres de la tarde; en la inteligencia que admitirá aquella que crea mas ventajosa, ó las desechará todas si lo juzga conveniente.

Montevideo, Febrero 6 de 1871

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Avisa á sus numerosos marchantes y al público, que se han recibido dos mil pares botines para hombre, dos mil para señora, y tres mil para varon y niñas.

Propuesto ha saldarlos á todo precio.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

COLLEGIO ITALIANO

CRISTOFORO COLOMBO

CALLE DELL' ARAPEY, NUM. 83

In questo collegio, sussidiato dal Governo Italiano e dalla generosità di oblatori italiani di questa colonia, s'insegnano tutte le materie necessarie al commercio, alle scienze, alle arti.—S'insegna l'italiano, lo spagnuolo, il francese, l'inglese, il latino, l'aritmetica inferiore e superiore, la tenuta di libri, la storia, i primi elementi di geometria, la cosmografia, la geografia universale, ...

PICHINCHA

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

BARRACA VICTORIA

Para el Carnaval

PARIS Y BERLIN

121—Calle Cámaras—121

Se ha recibido un asombroso surtido de disfraces: Lo mas hermoso y lo mejor que se habia hecho para

FRANCIA Y PRUSIA

aquí los tenemos para alquilar por no poderse festejar el Carnaval por aquellos mundos.

N. B.—Gran surtido de caretas de seda á 40 cts. una.

Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado ...

Terrenos y fincas

HIER

GERAEUCHERTE BUECKLINGE

Auftraege auf HIER geraeucherte Buecklinge nimt man entgegen, calle Camaras, n. 53.

Préstamos é hipotecas

Se compran y se presta dinero sobre

Deuda interna ó de rescate.
Id Anglo-Francesa.
Bonos y títulos Mun.
Títulos hipotecarios y conformes.
Acciones de fomentos y otras empresas.

Se dá oro ó papel con hipoteca de fincas, desde mil pesos para arriba, y sumas menores sobre alhajas, mercancías y otras garantías.

Se compra y vende oro, plata, cobre, y papel de Buenos Aires.

Agencia, Zavala, 51, al lado de la Bolsa.

LA

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

ES EL MEJOR

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Depósito por mayor: Piedras, 66.
Venta: en todas las buenas farmacias.

F. C. CALVERT & C.º

CARBOLIC ACID

DESINFECTING POWDER

Specially recommended as the cheapest and most effectual preventive of Cholera, Typhus, Typhoid Fever Small Pox, other Contagious Diseases, and Rinderpest in Cattle.

For drains Sinks etc., mix half a pound in a bucket of water.

To be obtained at

W. CRANWELL ET C.º

Calle 25 de Mayo, 167

A LOS FUMADORES

¡¡ OJO Á LAS FALSIFICACIONES !!

Canarios hamburgueses

GRAN CANTIDAD

PEDRO PRIUS

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

PRESTAMOS

Sobre alhajas, y mercancías. Se dá dinero á premio, sin interés, ni garantía. Sobre acciones, títulos de deudas y otros valores.

Se compra toda clase de acciones.

Venta de oro, plata y cobre.

Agencia, Zavala, 51, al lado de la Bolsa.

ACUDID

AL

GRAN BARATILLO

DE

COMESTIBLES

POR MAYOR Y MENOR

Calle del Queguay esquina de Soriano

Encontrará el público en este acreditado y bien surtido almacen, un selecto surtido de comestibles, vinos y licores embotellados de todas clases, con

VEINTE POR CIENTO DE REBAJA

de los precios anteriores, como podrá juzgar el público por la siguiente lista:

Vino carlon, á 6 y 8 cts. la cuarta; id. francés, á 10 cts. id; velas estearinas, á 20 cts libra; azúcar refinada, á 13 cts. id.; id. de la Habana, de 12, 11, 10 y 9 cts id; arroz, á 4, 5, 6 y 7 cts. id.; velas de sebo, á 7 cts. id.; grasa de puerco en latas de 10 libras, á 32 cts. id.; id. de vaca, á 11 cts. id.; vino Oporto, á 40 cts. la cuarta; id. añejo, á 12 cts. id.; id. de mesa, á 10 cts. id.; yerba argentina, á 12 cts. libra; superior clase yerba paraguaya, á 30 cts. id; café molido superior, á 24 cts. id; vino Jerez, á 1 $ la botella; aceite genovés, á 28 cts. cuarta; id embotellado, á 34 cts. botella; id. español, á 26 cts. cuarta, etc etc., y un variado surtido que se omite su detalle por su mucha estension, siendo los precios tan módicos como los que se detallan en la anterior lista; y para evitar incomodidad por la distancia á los consumidores, se trasportan á domicilio por cuenta del almacen todos los objetos en él comprados, garantiéndose el peso y medida, tanto como la calidad de los artículos.

J. Martinez.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulls y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Ruca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregui.
Orense, Rufino Saenz.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, J. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santander, Martinez y Ca.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Boquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.

Nicodemo Caproni

Teniendo que ausentarse para Europa en el presente mes, hace saber á su numerosa clientela que ha cedido ...

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles

tocando en

RIO JANEIRO, GIBRALTAR Y MARSELLA

Duracion del viaje, 24 dias

EL

Italo-Platense

Fragata

Compañía Real Inglesa

DE PAQUETES A VAPOR

La compañía ha hecho una gran rebaja en el precio de pasaje de tercera clase.

PARA LISBOA

EL VAPOR

DOURO

saldrá para dicho destino el 16 del corriente á las 8 de la mañana.

Para mas informes ocúrrase á

Humphreys Clarke.

AGENTES

Calle de las Piedras, núm. 124 A.

Para Rosario de Santa Fé

ASUNCION Y ESCALAS

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

GOYA

Debiendo recibir alguna carga, transfiere su salida de Buenos Aires para el jueves 16 del corriente á las 10 de la mañana con destino á los referidos puertos, admitiendo pasajeros de cámara y proa que podrán salir de este puerto el miércoles 15 por uno de los vapores que salgan esa tarde.—Ajencia, Solis, n. 17.

B. Melian.

Para Valparaiso Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa ...

Para Génova y Nápoles

CON ESCALAS DE COSTUMBRE

Saldrá á mediados de Febrero el magnífico vapor postal

ITALO-PLATENSE

Línea de vapores italianos

G. B. LAVARELLO

PARA GÉNOVA Y NÁPOLES

con escalas en GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA, saldrá el 10 de Febrero próximo el vapor misto italiano

MONTEVIDEO

CAPITAN OLIVARI

Precio de los pasajes

	1ra. clase.	2da. clase.
Hasta Génova	$ 120 oro	$ 50 oro
Hasta Nápoles	» 130 id.	» 55 id.

Para fletes y pasajeros dirigirse á Pedro Borelli y Ca. calle 25 de Agosto n.º 95 y 97.

Para Vigo, Coruña, Santander

Y BILBAO

PARA VIGO, CORUÑA

Y SANTANDER

R. P. & F.

Linea Rocco Piaggio & Figli

ENTRE ITALIA Y EL RIO DE LA PLATA

EXTENSION HASTA EL SALTO

Y ASUNCION

De Génova á Montevideo, 27 dias.
De id. á Buenos Aires, 29 dias.

El servicio de esta carrera mensual ha empezado ya de Génova, tocando los vapores en

Marsella
Gibraltar
Montevideo
Buenos Aires

Con el vapor paquete italiano ESTER de 2,000 toneladas, su comandante F. Merlani

Es esperado en Montevideo el 20 de Febrero próximo y saldrá á las pocas horas de su llegada para Buenos Aires.

Precios de pasages de Montevideo á Nápoles: 1ra. clase, $ 170 oro; 2.ª clase, $ 65 oro.

A Génova, Marsella y Gibraltar: 1.ª clase, $ 160 oro; 2.ª clase, $ 60 oro.

Se garante un trato esmerado y buenas comodidades.

Ajencia de vapores

B. MELIAN

VAPOR AMERICA

SAN CRISTOBAL

RIO DE LA PLATA

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 39 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

En acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

EL VAPOR PAQUETE REAL

GERMANY

Su comandante W. H. Thomas

Es esperado en Montevideo de Liverpool por el dia 8 de Febrero para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

NEMESIS

Su comandante Nugent Sims

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 11 de Febrero para salir el 12 para Liverpool y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie

Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el 24 de Febrero para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

Su comandante S.S. Holloway

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 26 de Febrero para salir el 27 para Liverpool y puertos intermedios.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs est. 25	lbs. est. 10
Rio de Janeiro	« 15	« 8	« 4
Lisboa	« 35	« 25	« 15
Burdeos	« 35	« 25	« 14
Liverpool	« 35	« 25	« 15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5. lib est. mas. Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasageros que van con estos vapores y que llegan de Buenos Aires, el dia de la salida del paquete, no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta á efecto.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 98.

SCOTT YARROW Y C.ª—Montevideo.

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañía Salteña

CALLE DE ZAVALA NÚM. 40.

Carrera de los vapores entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto

SALIDAS PARA BUENOS AIRES.

Los Lunes	«Rio de la Plata.»
Id Miércoles	«Rio Uruguay.»
Id Jueves	«Rio de la Plata.»
Id Viernes	«Villa del Salto.»
Id Sábados	«Rio de la Plata.»

SALIDAS PARA EL URUGUAY.

Los Miércoles	«Rio Uruguay.»
Id Viernes	«Villa del Salto.»

PASAJES Á BUENOS AIRES.

Cámara	6 $ oro
Proa	3 $ »

Se recibe carga y encomiendas para todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida—Desde el 1.º de Noviembre, los vapores saldrán á las seis de la tarde.

Montevideo, Octubre 25 de 1870.

El Agente

PARA ASUNCION

VAPORES PAQUETES ARGENTINOS

Taraguy

Goya

Guarani

Ajencia de vapores

B. MELIAN

VAPOR AMERICA

SAN CRISTOBAL

VAPOR AMERICA

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.
A1-perm. Joaquin Serrano

LAVADO DE ROPA

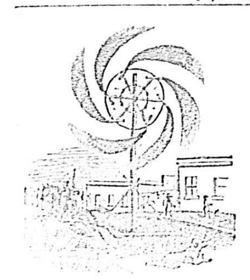
claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados. Los recomendamos á las familias y hombres solos

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

a1-perm.



FUEGOS ARTIFICIALES

Se avisa al público que en la fábrica de fuegos artificiales de Juan Moltedo se venden los cohetes A 3 REALES LA DOCENA.
Calle del Cerro Largo, núm. 243.
d30-perm Juan Moltedo.

Primer recreo del Cordon

Desde el 2 de Febrero está abierto este pintoresco y hermoso establecimiento.
Sus dueños no trepidan en garantir el mas perfecto y satisfactorio servicio, porque cuentan con los mas acreditados cocineros europeos, y con una elejida banda de música que tocará todas las tardes de los domingos.
Y á fin de evitar disgustos al público, han fijado carteles en el establecimiento, pidiendo á los señores concurrentes, quieran avisar en el despacho principal, de cualquier falta en el buen servicio ó de cualquier otra naturaleza.
Vengan, pues, y verán que no ahorramos esfuerzos para dejar contentos á nuestros favorecedores.
f7-perm

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

TASA DE INTERES.

Cuentas corrientes en oro, se abona á razon de	2 p.%	anual.
DEPÓSITOS FIJOS EN ORO		
3 meses	4 p.%	»
6 idem	5 p.%	»
A retirar con 30 dias de aviso	5 p.%	»
MONEDA CORRIENTE.		
Cuentas corrientes se abona	4 p.%	anual.
DEPÓSITOS FIJOS EN M.C.		
2 mes	5 p.%	»
3 »	6 p.%	»
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO		
Se abona por m/c.	6 p.%	anual.

Montevideo, Febrero 1.º de 1871.
f 1-1 mes.



De esta acreditada marca de cigarrillos, se ha abierto un depósito en la calle del Cerro n. 89, entre las del Rincon y 25 de Mayo.
Todos los que quieran proveerse de estos buenos cigarrillos, con la seguridad de que son legítimos, pueden llegarse á dicho depósito, que en él siempre encontrarán un buen surtido de los de papel de trigo, pectoral y blanco; así como picadura en paquetes de media y una libra.
Tambien hay y habrá constantemente, ricos cigarros habanos de pura hoja de la Vuelta Abajo y semilla de este mismo tabaco, de la mejor vega de la Isla de Cuba; y rico dulce de Guayaba en pasta jalea y atropellado.
f.4-1 mes.

BANCO COMERCIAL

SERVICIO DEL EMPRESTITO COMERCIAL DE 2.ª SERIE

Se avisa á los tenedores de títulos de este empréstito, que pueden ocurrir al Banco con sus títulos para percibir los intereses del segundo trimestre que vence en esta fecha, y 8 por ciento de amortizacion sobre el valor escrito de los títulos.
Cada título de $ 1,000, recibirá:

Por intereses 3 3/4 p.% sobre $ 870	$ 32,625
Por amortizacion 8 p.% sobre $ 1,000	» 80,000
Total	$ 112,625

De los cuales $ 62 210 en oro y $ 50,415 en plata sellada, con arreglo á lo recaudado.
Montevideo, 31 de Enero de 1871
Pp. del Banco Comercial.
f.1º-15p. J. G. Ingouville.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 148 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

Lomillería y Talabartería

129—CALLE DE LA AGRACIADA—129

Gran surtido de sillas inglesas de hombre y señora, fábrica de arreos para coches y carros de todas clases á precios arreglados.
a 2º-1 mes. Carlos Eduards.

SE HA ABIERTO
EL VERDADERO BARATILLO DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 233

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.
Acudir pues, al gran baratillo al contado.
Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.
m.15-perm. J. Sentubery.

Un magnífico Balcon

Se vende un elegantísimo balcon de fierro, trabajado á martillo en Inglaterra: único en su clase y lujo, en el Rio de la Plata.—Tiene las dimensiones para un frente de 15 varas.
El que se interese, ocurra á la calle de las Piedras núm. 119.
e.15—p.

CASINO

DU GOURMET

211, Calle Cerrito, 211

OUVERTURE
DIMANCHE 4 DECEMBRE

RESTAURANT DE PREMIER ORDRE

Lunchs et soupers jusqu'à minuit.
Bières Bass.
» Guinnées.
» Norvège.
» Bavière.
» Brémoise.
» Française.
Bière du pays, en chopes et bouteilles.

Vins et liqueurs de toutes marques et provenances.

GLACE
d4-perm.

Gran baratillo de calzado
POR MAYOR Y MENOR
Calle 18 de Julio, 10

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, desde 15 á 25 rs. par.; de cuero de perro y cabritilla, negros y bronceados, desde 10 á 25 rs. par.; botitas de prunela de igual clase y colores, á 15, 18 y 22 rs. par; y las hay hasta por 30 rs. par; para niñas, botines de cuero de perro, cabritilla y prunela, á 6, 8, 10, 12 y las hay hasta por 25 rs. par; para varon, botines de cuero de perro, becerro y cabritilla, á 8, 10 y 12 y los hay hasta por 32 rs. par; para caballero, botines de becerro, cuero de perro y cabritilla, desde 14 á 50 rs par; de prunela, á 35, 38 y 45 rs. par; de brin, á 12, 14 hasta 22 rs. par, clase superior; zapatillas, á 5 y 8 rs. par; y una clase especial de botines á 12 vintenes par. Además un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases, tacos altos y hebillas de última moda; para caballero, un gran surtido de botines de cabritilla, de cuero de perro con botones y los hay con hebillas á los costados, á precios baratísimos.
Acudan y verán si en la «Positiva sorpresa» se han propuesto liquidar. s3-perm

SE VA
A
MUDAR

Por causa de mejoramiento,
LA SASTRERIA C. LAFONT
de la calle Treinta y Tres, núm. 102, EN LOS ALTOS de la casa calle del 25 de Mayo, núm. 224, esquina Misiones.
e27-15p

Oficina
DE
CONTRIBUCION DIRECTA

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 29 del próximo pasado Diciembre que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.
Al efecto, se previene así mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotaje á vela ó á vapor, sociedades mercantiles, bienes raíces, construcciones, quintas y rodados de todas clases, están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado f.4 2 meses.

JUDICIAL

Por disposicion del sr. D. Gustavo Peltzer, Juez Comisario del Concurso formado al Fomento Territorial, cita á todos los acreedores del referido Concurso, á una reunion general que tendrá lugar en uno de los salones de la Bolsa de Comercio, el dia tres de Marzo próximo venidero, á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la asistencia, previniéndose, que los que no concurran, se tendrán por adheridos á las resoluciones tomadas por los que comparezcan.
Montevideo, Febrero 11 de 1871.
Justino Gonzalez, Escno. público.
f. 13-15 p.

SECRETARIA DE LA SOCIEDAD
NUEVO ROMAN

Por órden del Directorio se convoca á todos los señores accionistas de dicha sociedad, para una reunion general que tendrá lugar el dia 20 de Febrero venidero en el local de costumbre.
Paysandú, Enero 26 de 1871.
e31-15p El Secretario, Ed. Mistler.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
North British and Mercantile
DE LÓNDRES Y EDIMBURGO
Capital Invertido: 13.357,000 $
Establecida en el año de 1809.

Esta Compañía asegura contra incendios casas particulares, molinos, barracas y toda clase de mercancías depositadas en la Aduana ó en cualquier casa de comercio á precios equitativos.
W. R. Congreve, Agente.
Calle de Colon, núm. 81. f. 1.º-1 mes

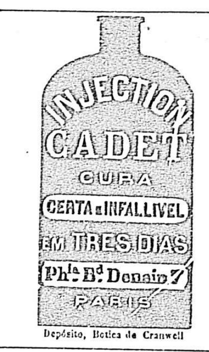
YA ESTÁ EN VENTA!
EL
Almanaque de Escritorio
PARA 1871
PUBLICADO POR LA IMPRENTA DEL SIGLO

LUJOSA EDICION

Este almanaque impreso en una hoja de rica cartulina y cuyas materias han sido revisadas cuidadosamente, contiene los cálculos entre el oro y el papel, valor del Timbre que deben pagar los documentos de comercio, reduccion de monedas á pesos decimales, arrobas, libras y onzas en decimales, pesadas de kilógramos, tabla para averiguar el interés del dinero sobre cualquier cantidad dada y tarifa de gastos de barracas con las nuevas anotaciones.
Se vende en esta imprenta,
Precio 40 centésimos.

Libreria de Lastarria.
Libreria de Ibarra.
Libreria del Madrileño
Libreria de Maricot.
Imprenta de "El Siglo".

En todos esos puntos se vende el Gran Almanaque del Siglo para 1871.



Depósito, Botica de Cranwell

COMPAÑIA ORIENTAL DE
SEGUROS MARÍTIMOS

Los señores accionistas se servirán ocurrir al escritorio de la Compañía, desde esta fecha, para recibir el dividendo acordado en Asamblea General.
Montevideo, Febrero 8 de 1871.
f10-7p El Gerente, J. Charry.

UNA PORTADA VIDRIERA
PARA UN FRENTE

Se vende el frente de una fachada para una tienda, de madera de pino recien construida, con su puerta de vidrieras, una de cada lado, y con sus vidrios correspondientes cornisa y con frente de seis varas Ocurra el interesado á la calle de Ituzaingo núm. 120.
f. 12-3 p.

Secretaría de la Universidad

Debiendo proveerse las Cátedras de Derecho Constitucional y Penal, por disposicion del Consejo Universitario, se convoca á los Sres. que reuniendo las condiciones requeridas por reglamento, deseen oponerse en concurso; habiéndose señalado para la presentacion el término de quince dias, á contar desde la fecha.
Montevideo, Febrero 11 de 1871.
f11-5p El Secretario.

PLANILLAS
DE LOS
PRECIOS COMPARATIVOS Y PROPORCIONALES DE LOS FRUTOS DEL PAIS, CON SUS VARIACIONES, POR CADA PESADA DE DIEZ KILÓGRAMOS, NUEVA BASE DE LAS COMPRAS Y VENTAS.
POR
ARSÈNE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial
Aprobadas y publicadas por el gremio de los barraqueros

Estas planillas, que forman un librito de bolsillo, de 79 páginas, se venden en la librería de MARICOT á 20 centésimos (2 reales) cada ejemplar. f11-15p

Estudios comerciales
150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y trabajadores que desean dedicarse á la carrera del comercio, u obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo;—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan vistosa para los libros).
El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL Y LA COSMOGRAFIA.
Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. f11-15p

A los propietarios de molinos

Se componen y se templan con garantía, martillos, á picaderas de acero fundido, por 2 reales cada uno, en la calle de Yaguaron, n. 377.

Edicto Juzgado de Paz de la 3a. Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Schipapaesse para que comparezca en este Juzgado en el término de ocho dias contados desde esta publicacion, por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Santiago Schipapaesse. Y que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 13 de 1871.
f14-6p Santiago Villegas.

A LOS SASTRES
Y AL PÚBLICO EN GENERAL

En la calle Sarandí n. 179, cuadra del Correo, se acaba de recibir un nuevo y variado surtido de paños y casimires para la próxima estacion de invierno, los que se venderán á precios muy acomodados—Tambien hay paño para billar. f.12-15p.

Cambio de domicilio

El abajo firmado ha cambiado su casa de fonda y pesada, que tenia antes en la calle de Solis, núm. 1, 5 y 7, á la calle Orillas del Plata, entre los núms. 19 y 21, altos.
f12-4p G. Möller.

COLEGIO DE LA AMÉRICA DEL SUD
Estudios universitarios

Desde esta fecha hasta el 1.º de Marzo queda abierta la matrícula, en el Colegio de la América del Sud, calle del 18 de Julio núm. 361, de los estudios preparativos siguientes: Aulas de 1.º y 2.º año de FISICO MATEMÁTICAS; íd. de 1.º y 2.º año de LATIN; íd. de 1er. año de QUIMICA; íd. 1er. año de FILOSOFIA; íd. de HISTORIA; íd. de GEOGRAFIA GENERAL.
Tambien, á mas de las clases de Idiomas que ya funcionan, se abrirá para el 1.º de Marzo la clase de ITALIANO bajo la direccion de D. Leon Solaro.
Montevideo, Febrero 4 de 1871.
f7-15p El Director.

MÁQUINA A VAPOR

Se vende una máquina á vapor, nueva, locomobil de fuerza de 5 caballos nominales, recien llegada.
Tambien se encarga la misma casa de hacer venir cualquier clase de máquinas, industriales ó agrícolas.
Uhl hnos.
Calle 25 de Mayo, núm. 191. f11-8p

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dán en el escritorio de Leon Bagnerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.
13-perm

Ferro-carril C. del Uruguay

Se convoca á todos los accionistas de esta Empresa para la reunion general ordinaria que tendrá lugar el dia 27 del próximo Febrero, á las 3 de la tarde en la oficina del Directorio, calle del Rincon núm. 17, con el objeto de elejir los seis Directores que deben reemplazar á los salientes, con los suplentes respectivos, y para presentar la memoria anual con los informes y cuentas de la Administracion del año pasado, con arreglo á los Estatutos de la Sociedad.
El Secretario.
Juan J. F. Aguiar.
Montevideo, Enero 27 de 1871.
e 28-1m.

BARRACA DE SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de B. Melian, calle Solis, núm. 47.
15-perm. Muñoz y Melian.

FÁBRICA
DE
CARETAS
DE LA VILLE DE PARIS
SE VENDEN POR MAYOR
CALLE SARANDÍ, NUM. 199
f10-10p Emilio Lozano.

Mueblería y tapicería
DE
GERMAN ENGEL Y Cª
88—Calle de las Piedras—88
FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

Surtido de muebles ricos lisos y tapizados.
Galerías para cortinas de varias clases, á un precio módico. e22-1mes

Mucama de preferencia francesa, se necesita una. Dirijirse al almacen calle de Buenos Aires, 201 (esquina Cámaras), donde darán razon. f10-8p-2ra.pág.

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores accionistas que el juéves 16 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar una reunion general en los salones del mismo establecimiento, con el objeto de proceder á la eleccion de un nuevo Directorio.
Montevideo, Febrero 14 de 1871.
f. 14-3 p.

Sociedad de C. Hipotecario
BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1871.

Activo.

Accionistas.—Por el 50 p. 100 por cobrar sobre las acciones suscritas		$ 245,000 00
Acciones.—2820 acciones por suscribir		1.410,000 00
Muebles y material de escritorio.—Costo		4,272 53
Hipotecas.—Hipotecas constituidas $ 616,115 97		
Bienes inmuebles.—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias	127,150 16	743,876 13
Obligaciones á cobrar.—Saldo		33,987 43
Caja.—Existencia en oro y m|c		11,477 43
		$ 2.550,613 72

Pasivo

Capital.—4,000 acciones de 500 $	$ 2.000,000 00
Obligaciones Hipotecarias.—Obligaciones en circulacion	453,964
Varios acreedores.—Saldo	38,329 91
Fondo de reserva.—Saldo	42,634 45
Lucros suspensos.—Saldo	21,915 53
	$ 2.550,613 72

Montevideo, Enero 31 de 1871.
El Gerente.
f3-10p.

AL PÚBLICO

El establecimiento de la calle de Washington núm. 8 se trasladó calle Solis num 21 n.6—perm

Banco Comercial
BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1871.

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal	$ 1.977,622.62
Finca, calle de Zavala y Cerrito	81,179.37
Acciones.—Valor de acciones á emitir	657,600.00
Varios deudores	3.517,276.25
	$ 6.233,718.42

Pasivo

Capital	$ 1.732,520.74
Emision.—Convertible con arreglo á la ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado	1.834,200.00
Varios acreedores	2.637,058.68
	[illegible]

Montevideo, 31 de Enero de 1871.
Pp. del Banco Comercial, J. G. Ingouville
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
Perez—Peñalva. f. 5—8p

El almacen de los señores D. Bonaba y Ca. que estaba en la calle del 18 de Julio 362, se trasladó á la calle del Rincon 173 entre las calles del Cerro y Juncal. f12-5p.

Pichincha Se vende la muy acreditada carpintería sita en la calle 25 de Agosto 113 con todos los útiles: se vende por ausentarse su dueño del pais en un precio sumamente reducido. f.12-3L.

Ama de leche Se ofrece una buena en la calle Canelones n.º 24, para criar en casa de los interesados. f.11-5p.

Se vende El acreditado almacen de menudeo, titulado: La Lavandera, en la calle Mercedes n.º 264, esquina Olimar n.º 83 por no poderlo atender su dueño, advirtiéndole al comprador que el armazon y mostrador es del propietario, y demás se le dejará al comprador el capital que le convenga, acudan y verán, si quieren hacer negocio. f.11—7p.

Cocinero Se ofrece uno español, para casa particular, que tambien cocina á la Italiana, y un muchacho de 15 años para mandadero ó mozo de almacen, para tratar calle de Buenos Aires n.º 44 y 46. f.14—3p.

Judicial Por disposicion de D. Federico Tappen Juez Comisario del concurso formado al fallido D. Cárlos Tarzini del comercio de la ciudad del Salto, cito á todos los acreedores del referido concurso, á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 125 el dia veinte y dos del corriente á las 12 del dia, para la aprobacion de la propuesta presentada por D. Nicolás Viacava, recomendándose puntual asistencia.—Montevideo, Febrero 8 de 1871—Justino Gonzalez—Escribano Público. f14 8p.

Gratificacion se dará calle Buenos Aires 158 al que entregue un prendedor de azabache con piedras á la de Buenos Aires marco de oro perdido desde la calle viniendo por la de Solis 25 de Mayo y Misiones. f. 14-3p.

Ama de leche se ofrece para criar en la casa de los interesados—Ocurrir Florida 121. f. 14-3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez cito, llamo y emplazo al Presidente de la Sociedad Minas de Oro de Cuñapirú ó quien legalmente la represente, para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue D. Luis de Castro contra la referida Sociedad por cobro de pesos dentro del término de quince dias.—Montevideo, Febrero 13 de 1871—Justino Gonzalez, escribano público. f.14-3p.

Se vende Un armazon como para diferentes negocios, hay gas, un alquiler y no paga mucho alquiler en la cal e de los Andes 190. Para tratar á la misma casa. f. 10—6p.

Dependiente Se ofrece un jóven brasilero de 24 años, para dependiente de almacen, tienda, ferretería ó otro cualquier negocio, ya sea por mayor ó menor; habla el castellano, tiene tres años de práctica, la persona que se interese dirija á esta imprenta una carta ó esquela con las iniciales C. (J. S. D. f. 9-7p.

Casa de remate Y COMISIONES Benito Lmiardo, calle Ituzaingo núm. 31. e.4-permanente.

Flejes Se vende una cantidad de flejes y arcos en terciado, á propósito para enzunchar á para uso de tonelería. Dirigirse á esta imprenta.

Salvador Cazeaux Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro. n11-perm

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion.—Cítase á D. Juan Bautista Minetti, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de 10 dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion, previo á la demanda que intenta promoverle por cobro de pesos D. Santiago Marzini bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda.—Montevideo, Febrero 7 de 1871.—Nicolás G. Posadas. f. 85-p.

5,500 pesos Se vende por esta cantidad una hermosa finca situada en el Cordon reconociendo alguna cobre; para mas pormenores calle 18 de Julio núm. 260. f8-10 p.

Oficial carpintero En la calle de Soriano, 78, hay uno que se ofrece para las casas particulares y demás que lo necesiten, para cualquier clase de trabajo, tanto como para persianas y entarimados; se hacen se componen y se limpian fuelles y muebles á precios cómodos, el jornal ó á un tanto, con el 10 p. % de rebaja de los demás precios del dia. f10-5p

Costurera Se precisa una que tenga de 15 á 16 años de edad en la calle del Durazno núm. 27. f. 12-3 p.

Cocinera Se precisa una buena en la calle de Daymon n. 215. f.12-3p.

Ojo al aviso En la Agencia calle Buenos Aires 231 (bajo la Pasiva) se precisa un maestro de escuela, un capataz y peones para horno de ladrillos, cocineras, mucamas, sirvientes, y hombres para todo trabajo de campo. Se ofrecen personas para todo servicio como cocineros, mucamos, dependientes, mozos de café y hotel etc. etc. f.12-5p.

Interesante Se vende un armazon nuevo, en la calle del Sarandí 178, local apareste para tienda ó modista; en el n. 174 de la misma calle encontrarán con quien tratar. f.12 5p.

Sirvienta En la calle del 25 de Mayo n. 68 se necesita una sirvienta vasca que sepa planchar. f.12-3p.

Matrimonio Se ofrece uno sin hijos para casa particular ó de comercio, sea en la ciudad ó en campaña, la mujer sabe cocinar, coser y planchar, el marido para cualquier trabajo que se ofrezca, pueden dar buenos informes calle Treinta y Tres núm. 29 café de la Esperanza. f.12—5p.

Cocinera Que sepa su oficio, se precisa en la calle Soriano núm. 31. f.12—3p.

Veinte y cinco mil pesos ORO—Se desea colocar en hipoteca de alguna buena finca, á un interes muy módico, y por dos ó tres años. Hay otras cantidades menores en papel moneda, sobre hipoteca, ó sobre deudas públicas, acciones, conformes etc. Véase en la Agencia Zavala 51, al lado de la Bolsa. f 14 5p.

Sirvienta se necesita una Cámaras 115. f. 14 8-plz.

Se precisan En el remate bajo el arco del mercado viejo dos hombres para rematar: es inútil que se presenten si no saben el oficio; se les pagará un buen sueldo. f.14-6p

Agencia DE PRESTAMOS y asuntos judiciales, 116 calle Washington, se encarga de asuntos judiciales—Se presta sobre alhajas, mercancías etc. á un interes módico toda cantidad, desde un peso hasta 8,000. f14-5p

Embargo Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, y á pedido de D. Eduardo Arthuni se ha trabado embargo en un terreno y finca sito en la calle de Reconquista, núm. 12 denunciado como de propiedad de D. Jaime Scot. Y como este Sr. ni su representante han presentado los títulos que justifiquen la propiedad para ponerse la debida nota de acuerdo con lo dispuesto por el art. 25 de la ley de quince de Mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Febrero 11 de 1871.—José S. Gonzalez, escribano público. f.14-3p.

Se alquila Tres cuartos á la calle, como para negocio, esquina calle Treinta y Tres núm. 9. f. 14-3 p.

Remarcable Las personas que tengan artículos á realizar inmediatamente bajo garantía, tengan la bondad de dirijirse á la casa n. 18 muelle viejo, ó en la calle de los 33 n. 9. f. 14 5-p.

Profesor inglés Se ofrece uno recien llegado, que habla español, frances y Aleman—Ocurrir, calle Santa Teresa n.º 41. f.11—1p.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Alcalde ordinario en ejercicio se cita y emplaza á D. Pedro Heguy para que dentro de quince dias contados desde esta publicacion, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el pleito ejecutivo que sigue la sucesion de D. Bernardo Etcheverry contra la de D. Valentin Heguy que representa, por cobro de pesos.—Montevideo, Febrero 9 de 1871.—Ximeno, escribano público. f. 11—5p.

Al público Aviso que he vendido la carnicería de mi propiedad sita en la calle de las Piedras N. 201 á don José María Escobar: el que tenga cuentas que reclamar contra dicha casa las presentará dentro del término de cinco dias, despues de pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, febrero 12 de 1871.—Spara José. f.12-3p.

Al público Se previene á los propietarios que quieran hacer la limpieza de letrinas, ocurran á la calle de San José y Arapey núm. 83, y calle de Bacacay núm. 33, café de Solís. Juan Oyhanburu. f13-7p

Libretas y cheques Del banco Italiano—Títulos hipotecarios, acciones de tranway y otras empresas, títulos de Maui, bonos, deuda interna, liquidaciones de Gobierno etc. se compran y se presta dinero con garantía de ellos, en la Agencia calle de Zabala núm. 31 al lado de la Bolsa. f.12—3p.

Mucama se necesita calle Ibicuy, casa sin núm al lado del 311. f. 14-3p.

Alhajas Mercancías y otras garantías.—Se presta sobre ellas en pequeñas sumas, así como sobre artículos depositados en la Aduana, acciones de sociedades, deuda interna y otras: y se dan 6,000 $ con hipoteca de fincas, en la Ajencia Zavala, núm. 31, al lado de la Bolsa. f.12—3p.

Dinero, Dinero Se presta sobre alhajas, mercancías, alquileres de casa etc. etc.; se encarga de asuntos judiciales—Agencia Washington núm. 116. f.12—3p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo, al Dr. D. Juan M. Pujibet, para que se presente ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos ejecutivos que le sigue D. Francisco Ulloa por cobro de pesos, dentro del término de treinta dias; bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 9 de 1871.—Justino Gonzalez, escribano público. f. 10 15-p.

L. Barcos PROCURADOR—Calle de Washington, núm. 118. f10-1m

Al público Se vende el almacen de menudeo sito en la calle Piedras, núm. 6 y 8, se vende por no poderlo atender su dueño. Para tratar, en la misma casa. f12-8p

Se alquilan dos casas en el Arroyo Seco, compuestas cada una de cuatro piezas, cocina, aljibe y dos patios, á un precio módico. Para tratar, ocurrir á la Panadería del Arroyo Seco. f10-6p

Señores Aprovechen la ocasion: se vende el café y billar sito en la mejor posicion de todo el Paso del Molino pasando el puente la primera á la izquierda: se vende por no poderlo atender su dueño. f.11-8p.

Dependiente Se necesita uno para casa de negocio, de tienda y almacen establecida en las inmediaciones de la capital. Para tratar ocúrrase al Rejistro de D. Manuel M. Gonzalez, Rincon 128. f.11—8p.

Se venden varias clases de pájaros europeos; en la calle del muelle viejo, n. 20. f11-8p

Se vende el negocio de almacen y billar denominado «Jardin Cosmopolita y restaurante» situado en el camino que vá á los pocitos, formando esquina con el que vá á Puntacarreta; la persona que se interese puede ocurrir al mismo que hallará con quien tratar. La quinta tiene una cuadra con árboles frutales y flores. 4-15p

Frutas Se avisa á las personas que deseen exportar frutas, que en la quinta de D. P. Margat se encontrará un gran surtido de peras de las mejores clases conocidas para poder viajar y á precio muy acomodadas. f. 9-8 p.

Adivinadora las personas de ambos sexos deseosas de conocer el presente y el porvenir diríjanse calle 25 de Mayo 185 de las 3 de la tarde hasta las 9 de la noche. f.7—12

Sorprendente Un español padre de familia ofrece enseñar á leer escribir y traducir correctamente la lengua inglesa. Los que empiecen gramática castellana y fuesen aprovechados pueden aprender en seis meses, de modo de llegar á la perfeccion por sí solos. Los que no se hallasen en ese caso, necesitan algun tiempo mas. Simultáneamente se enseñará primeras letras á los que deseasen. Dirigirse calle Uruguay 223 sastrería del Sr. Mayety. f. 7 1 mes.

Se alquila en la calle de Paysandú una casita con un corralon espacioso; para tratar ocurrir en la calle de los Andes, núm 146. Se previene que si es buena la persona, se le hará una notable rebaja en el alquiler. f7-8p

Piezas para alquilar En la quinta de Dn. P. Margat, se encuentran piezas amuebladas con todo su correspondiente. f.9—8p.

Cuartos amueblados Se avisa al público que el Hotel del Norte antes en calle Solís se ha mudado á la calle de Rampla n.º 23 frente al depósito Herrera donde se encontrarán siempre cuartos decentemente amueblados, algunos con vista magnífica para el puerto, y un trato esmerado á precios módicos. f.7—8p.

Al comercio Los acreedores del que suscribe se servirán presentar sus créditos ó cuentas en el plazo de 10 dias á contar desde el de hoy para chancelar definitivamente segun está convenido—Pues he vendido todos los intereses que representaba, calle San José n. 223, Febrero 5 de 1871—Julian Arcos. f.4-10p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ra. Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ra. Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á don Francisco y doña Paula Fernanderly su madre doña Juliana Ahumada para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios del finado D. Domingo Fernandez iniciados ante este mismo Juzgado, dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente. Que así lo ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1870.—Francisco Castro, escribano público. e. 31-3 mes.

Profesora de francés Se ofrece una para dar lecciones á domicilio de los idiomas francés y español gramática, geografía, aritmética, sistema métrico, labores etc.—Recibe tambien particularmente algunas niñas en su casa desde las 10 hasta las 3 de la tarde, desde las 7 de la noche hasta las 9 hay una clase para las señoritas de que deseen perfeccionar su educacion; para mas informes dirigirse calle de la Colonia n. 31 1er. piso. e.27-1mes.

Novedades Por el vapor «Pollux» llegaría interesantes novedades á la calle Solís n.º 24.—Quedan prevenidos los aficionados. e.15—pm.

Ojo, Ojo, Ojo ¿Quereis vestir barato y elegante? acudid á la sastrería de la Elegancia Catalana, calle de la Colonia, núm. 47. e18-1mes.

Edicto Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Bolaños, para que comparezca en este Juzgado en el término de quince dias, contados desde la publicacion, por sí ó por medio de apoderado, legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Pedro L. Lenguas, apoderado de los Sres. Fiezzi y Ca. y que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 10 de 1871.—Santiago Villegas. f. 12-8 p.

Onzas cortas Se compran en la Joyería calle 25 de Mayo, núm. 282, onzas italianas de peso legal. e. 27-1 mes.



FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.º de Enero en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.
Montevideo, Diciembre 27 de 1870.

ITINERARIO DE PRIMAVERA Y VERANO

En combinacion con el tren-way del Cerro. Principiará á correr desde el dia 1.º de Noviembre de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
11 » »	11.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.
Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.
d.29-perm. La Administracion.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS
Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PUBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.
Director Jeneral: Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. JOSE PERY.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,234 42	182 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 82	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	808 95	218 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 53.	20	100	» »	244 05	144 »
El mismo	»	20	100	» »	225 60	114 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	53 »	828 70	215 »
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	54 »	808 85	218 »
Angel Tezo	»	125	625	» »	1,773 25	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,173 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	5,374 50	235 »
Jorge Temperley	»	40	200	53 »	924 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	54 »	634 90	217 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	53 »	534 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,195 79	377 »
Juan Aspiatano	Calle 18 de Julio 43.	100	500	» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	54 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	55 »	201 15	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,465 11	123 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 133.	75	375	» »	846 96	125 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250	» »	728 25	123 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	511 34	153 »
José F. Benitez	»	única	3000	60 »	6,006 23	223 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas.
Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.15—perm.—1ra. pj. dia por M

LIQUIDACION
POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

Esposicion Universal

Desde hoy se procederá á la venta y á todo precio del remate del Arco del Mercado Viejo y solo durará un mes.

Acuda el pueblo

Señores y señoritas

Negociantes de campaña

Aprovechen de la ocasion que no hay ni puede haber casa que venda mas barato que esta. . . . lo que vale 1 $ por un real; y sinó, vengan y verán; pronto. Artículos de fantasía, armas, jéneros, algodones, sombrerería, relojería, alhajas, perfumería, camisería, zapatería, medias y de todo lo que busquen encontrarán aquí, lo que vale 2 reales por un vinten!

!!! APROVECHAR !!!

f12-15p

ALMACEN DE LA CIUDAD DE BARCELONA

25 DE MAYO, 437 — ESQUINA JUNCAL
25 DE MAYO, 437 — ESQUINA JUNCAL

437—CALLE DEL 25 DE MAYO—437
ESQUINA CALLE DEL JUNCAL

El público encontrará en este establecimiento un variado surtido de primera calidad de comestibles y bebidas á precios sumamente baratos.
Vinos embotellados de todas clases y frutas en almíbar todo recien desembarcado.
Para mayor comodidad se pasará á domicilio lo comprado.
f13-1mes



Depósito: G. CRANWELL y C.ª, 25 de Mayo, 167.
j.30—lado 3 p. por mes.